



SESIÓN ORDINARIA N° 123

En Padre Las Casas, a ocho de mayo del año dos mil doce, siendo las 15:26 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en el Colegio Artístico Habit - Art, ubicado en Parcela N° 4, San Ramón, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, José Bravo Burgos; con la inasistencia del Concejel Sr. Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón.

3 b) Junta de Vecinos Flor Naciente.

3 c) Junta de Vecinos San Ramón

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Exposición Sr. Director Servicio Electoral IX Región.

6 b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 c) Autorización Contrato Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueban sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°120, de fecha 03 de abril; y Acta Sesión Ordinaria N° 121, de fecha 10 de abril, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°120, de fecha 18.04.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite certificado postulación al F.N.D.R., Fondo Concursable de Cultura Año 2012, del Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) Memorándum N°121, de fecha 18.04.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite certificado sobre cambio de destinación fondo Subvención Municipal Comité de Vivienda El Faro.
- c) Memorándum N°122, de fecha 18.04.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado de compromiso financiamiento municipal proyecto "Adquisición Sistema de Televigilancia, 1ª Etapa, Comuna de Padre Las Casas"
- d) Memorándum N°123, de fecha 18.04.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre carta enviada por 8ª Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Temuco, sobre terreno entregado comodato por Municipio de Freire.
- e) Of. Ord. N°083, de fecha 11.04.12, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, comodato Los Queltehues N°1230, Pulmahue II.
- f) Of. Ord. N°086, de fecha 18.04.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°087, de fecha 18.04.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción Sede Social Villa Pilmaiquén, Padre Las Casas".
- h) Of. Ord. N°088, de fecha 18.04.12, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa - Sostenedor Depto. de Educación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Servicio de Asesoría Técnica en Planificación Pedagógica, Municipalidad de Padre Las Casas".
- i) Of. Ord. N°089, de fecha 18.04.12, enviado a la señora Presidenta del Comité Técnico Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, Meta Individual Año 2012.
- j) Of. Ord. N°092, de fecha 24.04.12, enviado a la señora Presidente Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, informa fecha audiencia pública.

- k) Of. Ord. N°093, de fecha 24.04.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- l) Of. Ord. N°094, de fecha 24.04.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital, Padre Las Casas".
- m) Of. Ord. N°095, de fecha 24.04.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido al extranjero del Concejal Sr. Alex Henríquez.
- n) Of. Ord. N°097, de fecha 02.05.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas".
- o) Of. Ord. N°098, de fecha 02.05.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Mejoramiento Sistema Eléctrico y Red Computacional Unidad de Licencias de Conducir".
- p) Of. Ord. N°099, de fecha 02.05.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización ampliación contrato que excede periodo alcaldicio: "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos, Barrido de Calles y su Disposición".
- q) Of. Ord. N°100, de fecha 02.05.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, M\$3.500.
- r) Of. Ord. N°101, de fecha 02.05.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido al extranjero de señor Alcalde y Concejal Sr. Jaime Catriel.
- s) Of. Ord. N°102, de fecha 02.05.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- t) Of. Ord. N°103, de fecha 02.05.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido al extranjero del Concejal Sr. Sergio Sandoval.
- u) Of. Ord. N°105, de fecha 04.05.12, enviado a la señora Presidente de la Junta de Vecinos San Ramón, informa fecha audiencia pública.
- v) Of. Ord. N°107, de fecha 04.05.12, enviado a la señora Presidente de la Junta de Vecinos Flor Naciente, informa fecha audiencia pública.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 10.04.12, remitida por el Pastor de la Iglesia Pentecostal Evangélica Quilaco y la señora Presidenta de la Comunidad Yaupi Sandoval, solicitan agua y estanques para almacenar el agua.

- b) Carta de fecha 22.04.12, remitida por la Directiva del Sindicato de Trabajadores Independientes y Pequeños Productores Campesinos "Cacique Curihuil Sandoval", solicitan cocina a leña con termo cañón y casetas sanitarias.
- c) Of. Ord. N° 0987, de fecha 19.04.12, enviado por el señor Director de Vialidad (s), Región de la Araucanía, invita a exposición de contratos "Conservación Global Cautín Lacustre" y "Conservación Global Llaima Mixto".
- d) Carta de fecha 02.05.12, remitida por la Directiva de la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, solicita arreglo de caminos.
- e) Memorándum N°154, de fecha 25.04.12, enviado por la señora Asesor Jurídico, remite informe estadístico Mensual de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío - Bío, del Consultorio de Padre Las Casas.
- f) Carta de fecha 08.05.12, remitida por el señor Presidente de la Comunidad Cea Trecañaf N° 2, agradece por reparación de camino y solicita ripio.
- g) Memorándum N°126, de fecha 08.05.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Nómina de beneficiarios que participan en el Programa Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche Padre Las Casas, entregado a todos los señores Concejales.
2. Informe respecto a entregar en comodato sitio ubicado en el sector de San Ramón, a la octava Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Temuco, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe respecto a analizar factibilidad entrega de agua a la Sra. Mariela Navarro Molina del Sector Tromén Quepe, solicitado el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Informe respecto a gestionar retiro de escombros del domicilio de don Víctor Hugo Araneda Ramírez, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe en relación a visitas realizadas por equipo atención domiciliaria, junto con bitácoras de vehículos usados en Atención Domiciliaria y dializados, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón.

La señora María Ramírez, Representante Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, buenas tardes, primero que nada agradecer por la audiencia que se nos concedió, se nos concedieron 20 minutos, de los cuales voy a hablar la mitad y Juanita Quiriban va a ocupar los otros 10 minutos.

Pedimos esta reunión con la idea de que el Concejo se realizara en el sector rural, parece que la carta no se entendió muy bien, bueno, la justificación fue que en el sector rural no había luz, pero también les quiero contar que en Prado Huichahue la sede cuenta con luz, entonces solicitar que el próximo Concejo del sector San Ramón sea en el sector rural, y que obviamente también las otras organizaciones tengan el espacio y que también se les conceda la audiencia, porque por lo menos eso fue lo que pedimos en la carta.

Primero, quiero pedir al Concejo y al señor Alcalde, aclarar algunas dudas producto del traspaso; lo primero es el tema del PLADECO, algunas organizaciones, una específicamente del sector rural, fue invitada el día jueves, a las 15:00 horas, a una reunión para participar del PLADECO, entonces queremos saber qué pasa con la participación de las otras organizaciones, tanto urbanas como rurales, que aún no han sido invitadas; queremos que nos aclaren de qué forma o mejor dicho que el Concejo asegure la participación de todos los sectores.

También lo segundo es contarles que tenemos tres comunidades indígenas, alrededor de cuatro Comités Agrícolas, que producto del traspaso están sin asistencia técnica, ya sea de Proder, Prodesal, la Municipalidad de Freire ya no les está dando asistencia y estas comunidades están preocupadas porque hay concursos que están abiertos, ya sea en la CONADI, por derechos de agua, por proyectos de riego, entonces pedirles a este Concejo que se designe pronto a los profesionales que van a trabajar con el sector.

También pedir al Concejo, bueno, producto de la celebración que se hizo acá en San Ramón, el Subsecretario anunció M\$800.000 de inversión, entonces queremos pedirle al Concejo que vele que esos M\$800.000 sean repartidos en forma equitativa, tanto para el área urbana como rural. Pedir que asegure la participación, ya se de las comunidades indígenas, de las Juntas de Vecinos que están en el sector rural, que quieren tener participación y que también tienen necesidades que cumplir, como infraestructura, caminos vecinales.

Bueno, en esa carta que enviamos pidiendo audiencia, también le pedimos al Alcalde que se juntara con los sectores rurales, específicamente con Coipo Lafquén, con Tres Chorrillos, con Prado Huichahue y con Traitraico, aún no se ha juntado con Traitraico. En esa carta hay un montón de dudas que queremos resolver, como desde la atención de

salud, la gente que se pagaba en Quepe, la gente que recibía el subsidio de agua potable, ver en qué condición van a quedar. En la carta va especificado todas las dudas que presentamos y el tema de las escrituras, sabemos que tenemos que cambiarnos de Conservador, pero hemos tenido varias reuniones y la información hasta ahora no nos ha quedado muy clara; en una reunión se nos dijo que de tal año hacia atrás teníamos que cambiarnos de Conservador, pero después nos dicen que no, así que igual les pediría que ustedes como Concejo nos puedan ayudar en ese tema y que la información que se le entrega a la gente igual sea un poquito más clara.

También pedirles, como les decía en la celebración se anunciaron M\$800.000 para el sector rural y volver a insistir que esos dineros sean para los dos sectores, urbanos y rurales. Queremos también saber cuándo y quiénes son las personas que van a trabajar por esos proyectos, para elaborar los proyectos de los sectores, de eso todavía no tenemos claridad, entonces les pido que se nos diga fechas, porque hemos tenido muchas reuniones, pero no tenemos nada concreto, no tenemos fechas concretas, no tenemos prioridad en los proyectos; tuvimos alguna reunión con la SUBDERE, pero no tenemos claro aún la forma en que la SUBDERE va a destinar los recursos. El día jueves don Raúl Jara se va a reunir con todas las organizaciones del área rural, por lo que también invitamos al Concejo, ingresamos ya la carta por Oficina de Partes y nos gustaría apoyo en ese sentido.

Volver a recalcar el tema de los plazos, eso es importante para nosotros, saber primero qué proyectos son los que van a financiarse en el área rural, los plazos y quiénes los van a elaborar.

Ahora voy a dar los otros minutos que quedan a Juanita Quiriban.

El señor Alcalde, todas las preguntas las hicieron al Concejo.

La señora María Ramírez, Representante Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, al Concejo y al Alcalde.

El señor Alcalde, sí, por eso está abierta la participación. Para todos los vecinos, de alguna manera en todas las reuniones que he estado, ya sea en la zona urbana o rural, explicamos que el proceso de cambio de un Municipio a otro es un proceso que no es rápido, entonces no va a hacer que se promulgó esto, en tal fecha, el 24 de marzo y ya estamos traspasados, es un proceso y eso lo he explicado creo que en todos lados. Dentro de ese proceso, lo primero que tenemos que hacer, que fue lo que se anunció un poco, que tiene que ver con tu segunda reunión, se anunció que venían M\$400.000 de inversión para el año 2012, M\$400.000 para el año 2013, como la primera cartera que era para San Ramón;

cuando se habla de San Ramón se habla de San Ramón urbano y rural, San Ramón es una sola localidad, es lo mismo que cuando decimos Padre Las Casas, no hacemos diferencia entre el sector urbano o rural, somos Concejo de todos los vecinos. Lo primero que hay que hacer con esos M\$400.000, le pedimos a la SUBDERE profesionales, viene arquitectos, constructores, asistentes sociales y abogados, ellos van a trabajar en un primer minuto en la casa que tiene el Municipio, que está por la Avenida Las Quemas, que ahora se llama Avenida San Ramón, ahí va a estar ubicada, esa casa la entregan el día 14 y nos va a tomar unos días para arreglarla

Por lo menos dos semanas en habilitarla, hay que cambiar el empalme, hay que dejarla en buenas condiciones, y a estoy revisando currículum de gente para que trabaje en la delegación y esa delegación debiera estar funcionando en plenitud, con los profesionales contratados a partir del primer día hábil del mes de junio. La mayoría de las dudas que de alguna manera María está haciendo presente y que las han hechos distintas organizaciones, las dudas van a quedar claras cuando tengamos el traspaso; hicimos la primera reunión con el Gobierno Regional, porque cada una de las Seremías de alguna manera tiene que ver con nosotros; por ejemplo el día 15 de mayo nos vamos a reunir con el área más importante en este momento para nosotros, que es el área social, nos reuniremos con el SEREMI Juan Francisco Reyes y vamos a ver el tema de los subsidios, vamos a ver todo el tema de los vecinos que tenían ayuda por Freire y ahora se tienen que traspasar hacia Padre Las Casas, lo mismo hicimos con Salud; con Salud nos falta ver el tema de la Posta Rural y es un proceso, entonces no podemos dar fechas hoy día concretamente cuándo empezamos, lo concreto es que estamos trabajando por el traspaso de San Ramón desde antes, es un proceso complejo, no es fácil y la idea es que con la delegación vamos a poder ya empezar, por la tercera pregunta que hiciste, el tema de los proyectos; los proyectos se hacen participativos, se hacen según la necesidad y se van a hacer de manera equilibrada para las personas de San Ramón; los profesionales que van a trabajar los estamos eligiendo y los plazos, que fue tu última pregunta, van a estar claro probablemente la primera semana que ya estemos trabajando como delegación. Sé que hay mucha expectativa y sé que muchos quieren que demos un calendario, pero es imposible que dar un calendario hoy día, entonces si hiciera un calendario no sería verdadero, porque no podemos hacer un calendario si todavía no se ha terminado ni siquiera el proceso de entrega de un Municipio a otro.

En relación al PLADECO, consideramos dentro del PLADECO a San Ramón, eso le iba a preguntar a Cristian, ya que no tengo información para cuándo están las reuniones, pero está considerada y pagada dentro del PLADECO la consulta en San Ramón.

La señora María Ramírez, Representante Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón,claro, porque la preocupación es que hoy día es martes y las reuniones son para el jueves, entonces estábamos preocupados porque igual es tarde, no se habían invitados a la mayoría de la organizaciones, muy pocas, del sector rural se invitó a una.

El señor Alcalde, la idea es que participen todos, así que eso lo vamos a revisar....¿consultas?

El Concejal Sr. José Bravo,(no graba).....principalmente de la función que hace nuestro Alcalde, don Juan Eduardo Delgado, y los distintos roles que tenemos que cumplir para en cierta medida ir resolviendo los temas que en cierta medida se pueden resolver de los vecinos.

Primero que nada dar las felicitaciones a todos los representantes de las distintas organizaciones, que de alguna forma participaron, para que hoy día este sueño se hay hecho realidad, pero quiero, tal como lo hizo nuestro Alcalde, un poco aterrizar el tema, de que es entendible que tengamos mucha ansiedad, necesidad, muchas ganas, de que se nos resuelvan todos los temas, todas las necesidades que hemos tenido tanto tiempo guardadas, es el ánimo personal y no dudo que el Presidente ya lo ha demostrado y los Concejales que me van a continuar con la palabra, van a expresar en el mismo sentido, de que el ánimo de nosotros es sin duda alguna usar todas las herramientas que tenemos como Municipio y todas las herramientas que podamos conseguir, a través de distintas formas de financiamiento del Gobierno Regional, para ir resolviendo los distintos temas que son muchos, y lo más probable que la señorita María representa las inquietudes de muchos de ustedes, de muchos de nosotros, y en ese sentido es muy probable que las necesidades sean muy recurrentes, pero ha sido muy prudente nuestro Alcalde en decir que es muy difícil poner plazos, porque las necesidades son muchas y hay que priorizarlas. En ese sentido, lo que venimos acá en general, abarcando las inquietudes que presentan María y la organización que ella encabeza, es fundamentalmente demostrar que el Municipio de Padre Las Casas, el Concejo de Padre Las Casas y la gente que trabaja, los directores, las distintas personas que a veces son más anónimas, de alguna forma siempre van a velar porque el trabajo que hagan sea en pro de los vecinos y si hay cosas que hay que priorizar, no tengan dudas que se van a priorizar, es un rol nuestro asegurarnos que nuestro Alcalde ponga a funcionar con la mayor prioridad posible la delegación municipal, porque a través de ese organismo formal, sin duda alguna todas sus inquietudes tanto personales como de organización van a poder canalizarse y van a empezar a resolverse.

Solamente me queda pedirles un poco de paciencia, pero el ánimo y las ganas de todos nosotros por aprobar las necesidades que podamos aprobar y por aportar los recursos que sean necesarios, sin duda alguna lo vamos a hacer, pero obviamente hay que priorizar e ir dando a cada una de las necesidades el peso correspondiente, según lo solicitado. Por eso más que referirme a lo particular de las necesidades que hace mención la señora María, a través de la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, el mensaje que quiero dar es general, porque el hecho de que estemos hoy acá, es justamente eso, dar una demostración de que el Municipio de Padre Las Casas, desde el 24 de marzo, ya tiene una

responsabilidad más, tiene un hijo más a quien tiene que resolverle los problemas y las inquietudes y sin duda alguna este acto que hoy tenemos acá, va con ese sentido, no son palabras demagógicas, sino que son palabras que van desde el interior del corazón y lo único que pretenden es que todos de alguna forma sientan que va a haber un cambio y ojalá ese cambio sea lo antes posible, ojalá que ese cambio se logre con las cosas concretas, que es lo que todos necesitan, como mejorar la salud, aumentar las horas de los profesionales, pero en lo particular tengo duda que tanto la señora María, como las otras personas que posteriormente van a exponer sus necesidades, se van a incluir en las distintas organizaciones que tienen que funcionar, y es ahí donde tenemos nuestra función que es velar porque necesidades de nuestros vecinos sean no solamente acogidas por nuestro Alcalde y por la administración que él encabeza, sino que también esas necesidades sean resueltas, y en eso me comprometo en lo personal y no tengo duda que el resto del Concejo, como lo ha hecho hasta ahora lo va a hacer, así que les doy la bienvenida de nuevo y muchas gracias por permitirnos estar en su casa. Eso solamente señor Presidente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos de San Ramón, un cordial saludo, bienvenidos a nuestra comuna, a la comuna de ustedes, de Padre Las Casas, y un saludo también especial a la dirigente María Ramírez, de la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, que bien plantea los temas que son de importancia en ese proceso, que es un proceso complejo. También quiero dar un saludo.....(cambio de lado cassette).....son temas que requieren un trabajo coordinado entre las distintas instituciones, pero en ese sentido Presidente, entiendo que hoy día hemos dado un gran paso de venir a terreno, precisamente de escuchar a los vecinos respecto de aquellas necesidades y urgencias que demanda este proceso del sector de San Ramón a la comuna de Padre Las Casas. En ese sentido Presidente, entiendo que hay temas que requieren una coordinación especial, pero también hay temas urgentes que requieren también una atención urgente y Presidente veo que efectivamente, lo he notado en terreno cada vez que vengo a San Ramón, la situación un poco de incertidumbre de los vecinos respecto de algunas necesidades que son urgentes: subsidios, Ficha de Protección Social, por cierto necesidades de salud y otras que requieren una atención un poco más compleja, pero frente a eso Presidente, lo invito a que esos temas que requieren de una atención especial también tengan una solución también especial de parte de nuestra Municipalidad, en ese sentido los vecinos no pueden esperar que se generen las coordinaciones entre las distintas instituciones que tienen que ver con cada uno de estos temas; y haciéndome cargo de cada uno de los puntos planteados por María, me voy a permitir, lo primero respecto al PLADECO, precisamente este instrumento de planificación requiere y así también fue planteado que era conveniente que se incorporara dentro de eso San Ramón y prueba de ello es que se amplió el contrato para esos efectos, de la asesoría, de la consultoría, pero ahí es donde requiero Presidente y a través suyo solicitar precisamente cuál es el cronograma de reuniones que se van a tener en San Ramón, pero con la debida anticipación, para que los vecinos lo conozcan y nosotros también podamos participar, me parece que también tenemos mucho que decir en este trabajo que está realizando la Consultora.

Respecto a la asistencia técnica de los sectores y especialmente de proyectos del sector rural, entiendo que es un trabajo que hay que hacerlo respecto de Prodesal y otras instituciones que nos pueden colaborar en este tema.

Ahora, respecto de lo que es la infraestructura Presidente, fuimos todos testigos que en la reunión anterior el SUBDERE se comprometió con una inversión importante para San Ramón, M\$800.000, estoy plenamente de acuerdo con la Dirigente, que se requiere una distribución equitativa de estos recursos, pero también Presidente pido que esa cartera de proyectos, que se entiende va a hacer elaborada por este equipo de profesionales que usted ha señalado, podamos también tener la oportunidad como Concejo Municipal, de poder conocerla en su momento, antes de ser formulada a las instancias correspondientes, y en eso me parece que junto con lo que tienen que decir los vecinos, los Concejales y el Concejo tiene mucho que decir respecto de esa cartera de inversión que se va a presentar.

Lo otro Presidente, hemos insistido y lo he planteado al momento de conocer que San Ramón formaba parte de nuestra comuna, la importancia de tener una delegación en esta localidad, una delegación que no solamente sea un instrumento de presencia municipal, sino que precisamente un instrumento de coordinación directa con ustedes y con el equipo municipal, para poder atender de manera rápida las necesidades de nuestros vecinos, esperaba Presidente que esta Sesión de Concejo hubiera aparecido en Tabla el nombre del delegado para la localidad de San Ramón, pensado que precisamente es un tema que tiene que ser de conocimiento de este Concejo Municipal, haber conocido hoy día quién iba a ser la persona que iba a actuar de Delegado en la localidad de San Ramón, personalmente esperaba eso Presidente, espero que en la medida de lo posible podamos tener luego claridad respecto de ese nombre.

Por último presidente, hay otros temas que tienen que ver con distintas materias, pero en eso quiero hacer dos reflexiones simplemente: la primera, en materia social Presidente y especialmente María, dejar tranquilos a los vecinos, que ningún subsidio se va a perder y eso para que quede bien claro y en eso es nuestro trabajo Presidente, que ningún subsidio se va a perder por este traspaso o cambio de jurisdicción, esa es una incertidumbre grande de los vecinos; les digo y también lo planteo como abogado, de momento que ya adquirieron un derecho respecto de los subsidios, un eventual cambio de límites no debe generar una eventual pérdida de estos subsidios, entonces darle esa tranquilidad a los vecinos, ningún subsidio se va a perder, eso en materia social. En materia de infraestructura y de proyectos María, aquí hay iniciativas que ya se iniciaron, que ya estaban a punto de aprobarse o en proceso de ejecución, también, no debieran por qué detenerse o modificarse u obstacilizarse por este cambio de límites, pienso que eso es lo que los vecinos quieren al final, y en eso María

y los demás Dirigentes, el Concejo, entiendo también el Presidente, están en la misma posición, de poder tomar todas las medidas correspondientes para que eso no suceda, tranquilidad, es un proceso complejo, pero pienso que ustedes como vecinos de San Ramón han soñado y han visto cómo esos sueños se han podido concretar, en ese sentido cuenta con todo el apoyo del Municipio, del Concejo y de este Concejal en particular, muchas gracias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, primero que todo saludar con mucho afecto a la dirigente, la señora María, que representa también a muchos dirigentes que nos acompañan hoy día, no quiero dejar pasar el primer Concejo en San Ramón, sin dar también un saludo afectuoso a muchos dirigentes que han estado trabajando junto a cada uno de nosotros para construir territorio, es así como quiero mencionar a Carmencita Arellano, que está presente, que viajó de Santiago para estar hoy acá con nosotros, está la señora María Elena Cabrera también presente, saludarla; Elizabeth Molina; Juanita que viene después; y por supuesto a cada uno de ustedes, con mucho afecto; darles la bienvenida a la Comuna de Padre Las Casas, creo que eso es lo primero.

Comentarles que estamos preocupados de trabajar codo a codo con ustedes, día a día, entendemos Alcalde que esto es un proceso, que vamos a trabajar en conjunto y así esperamos y quiero ser garante en eso, en la participación ciudadana, una muestra clara está en que hay descoordinación Alcalde, respecto a la convocatoria de los Dirigentes a trabajar el PLADECO, hay que mejorar eso; como bien dijo María, hoy día es martes y gran mayoría de los Dirigentes que he mencionado, por ahí Mercedes se me quedaba, de Trairaico, no han sido convocados y ellos quieren participar, así que quisiera manifestar eso en primera instancia, la participación Alcalde.

Lo segundo, sé que hay temas que son macros, que se van a trabajar en forma paulatina con cada una de las organizaciones, pero también no quiero dejar pasar algunas preocupaciones que me han planteado los Dirigentes, y en eso quiero dejar plasmado aquí en el acta, que de alguna manera empecemos todos a trabajar en conjunto en relación a estos temas. Lo primero tiene que ver con Ficha de Protección Social, los vecinos están preocupados porque no sólo es la llave que abre las puertas, no solamente para mantener los subsidios, como ha mencionado bien el colega, sino que también para poder postular a nuevos subsidios y programas que pudieran existir, así que quisiera ahí alguna, voy a mencionar algunos temas Alcalde y si usted me permite yo creo que para dejar tranquilos a los vecinos que nos acompañan hoy, hay que responder algunos temas aunque parezcan de detalles; la Ficha de Protección Social es relevante; lo que tiene que ver con el mejoramiento de los caminos vecinales, quiero recordarles a usted y mencionar también a los vecinos que trabajamos el presupuesto durante el año anterior, por ahí por octubre, noviembre, y tuvimos la especial preocupación de trabajar, aquí tengo un informe, un análisis financiero del traspaso de la localidad de San Ramón, con fecha 07 de noviembre del 2011 lo trabajamos

en el Concejo Municipal y se hizo un análisis de los gastos y aquí recuerdo que se presupuestaba Alcalde dejar M\$80.000 para la atención de los caminos vecinales, hago mención a esto porque significa entonces que hay materias que se pueden responder prontamente, esperar que ocurra este proceso de traspaso, que termine todo lo que significa la legalidad del traspaso del territorio, pero también ir respondiendo algunos requerimientos, porque ya se ha pensado con anterioridad dejar recursos para poder atender estos caminos vecinales; lo que tiene que ver con la incorporación de las comunidades aquí presentes, a los PDTI en Padre Las Casas, creo que ésta es una preocupación permanente y también pudiéramos dar algún tipo de respuesta.

Finalmente quisiera mencionar, hay una serie de temas más que se van a ir tratando día a día, en el tiempo, pero lo que tiene que ver con el agua potable, también están preocupados, aquí hay dos Comités de Agua Potable y hay también una preocupación ahí de parte de los vecinos, incluso se habló en su momento como para paliar la sequía, de implementar abastos de agua, los vecinos también quieren tener información en este Concejo Alcalde, respecto a sus temas, y quisiera no hablar más yo, sino que se pudiera dar respuesta a algunos de estos requerimientos: Ficha de Protección Social, lo que tiene que ver con los caminos vecinales, lo que tiene que ver con el agua potable rural y lo que tiene que ver básicamente con los abastos de agua, si siquiera pudiéramos dar respuesta a esas inquietudes sé que hoy día pudiéramos avanzar y les agradecería si algunos de los Directores pudiera responder a estos requerimientos que han mencionado, manifestado esta Concejala, los vecinos del sector.

El señor Alcalde, los PDTI y todo lo que es el desarrollo rural, lo estamos aplicando desde que estamos administrando el Municipio, por tanto van a tener los mismos criterios, recordarles a los vecinos de San Ramón que el Departamento de Caminos lo creamos nosotros y así como bien dices tú, se dejaron recursos porque sabíamos que la demanda de caminos, al igual como estaba en Padre Las Casas, no había sido suplida por mucho tiempo, por tanto quedaron recursos, creo que por ahí viene una Modificación Presupuestaria de caminos, si no me equivoco ahora, o en el próximo Concejo; el tema de los PDTI hay que postularlo y como Municipio queremos que ojalá todas las comunidades tengan derecho a PDTI; por lo tanto, nosotros tenemos ya una gran cartera y la idea es seguir aumentando cada vez que quedan más cupos.

En relación a caminos, como dije anteriormente, es parte de nuestro trabajo diario, la preocupación por los caminos, y así como estamos programando el arreglo en Maquehue, Niágara, Huichahue, ahora vamos a agregar San Ramón y va a depender donde estemos, Trairaico, Coipo Lafquén o Prado Huichahue.

El tema de caminos, de los PDTI, del agua, de la sequía, del bono de producción, ya lo hemos conversado en todas las reuniones, los que ya me han escuchado espero que no les moleste, pero lo voy a volver a repetir.

Respecto al tema, nosotros ya nos comprometimos con un PDTI que existe hoy día y de hecho ya hablamos con el Director de INDAP, para que se mantengan el PDTI como territorio, incluso pretendemos que se quede la gente que está trabajando que traer gente nueva por ejemplo. En el tema de caminos, ya nos comprometimos con algunos caminos, donde los Dirigentes de ese sector ya saben cuándo los vamos más o menos a arreglar. El tema de la Ficha de Protección Social y ahí lo que dije al principio, si dijera algo sería una irresponsabilidad porque no depende de mí, extraoficialmente se mantiene todo y hay que hacer el traspaso a nuestra Comuna, pero eso lo dijo el SEREMI de manera extraoficial, me lo dijo a mí cuando nos juntamos con el Intendente y se lo ha dicho a las chiquillas que están ahí moviendo la cabeza; eso lo dijo él, pero necesitamos una respuesta oficial, nunca voy a dar una información que no sea verídica, por tanto la Ficha de Protección Social va a depender del 15 de mayo y espero una vez que la sepamos podamos difundirla.

Respecto al Agua Potable, lo mismo que caminos, como comuna estamos luchando porque los APR, que se demoran alrededor de seis a ocho años, los agilicemos, estamos solicitando a los Parlamentarios, tanto de la Alianza como de la Concertación, que cambien un poco las reglas, que por ejemplo el Agua Potable Rural como APR, tengan todos sus títulos de dominio, queremos que eso baje, ya lo he dicho en dos oportunidades y la idea es que eso se suprima, porque la etapa de prefactibilidad, que es por ejemplo cuando se reúnen 150 vecinos rurales y quieren tener agua potable rural, que es un derecho, que todos estamos de acuerdo, que todo el mundo quiere tener agua potable en su casa, se juntan y se forma el grupo y empieza que no tienen la regularización, que les falta eso, que están en sucesión, que nunca se repartieron las tierras, y ese espacio de tiempo nos demoramos alrededor de cuatro a cinco años, teniendo hoy día en el Gobierno Regional muchos recursos para agua potable rural y lamentablemente el periodo de prefactibilidad nos deja fuera por mucho tiempo, por suerte hoy día tenemos a casi todos los agua potable rural están en periodo de diseño, por lo tanto a la gente que ya estaba en espera le vamos a poder dar solución. El tema de abasto de agua, fuimos la segunda comuna en la región en tomar el desafío de los abastos de agua, hoy día tenemos alrededor de 140, 180 familias en abastos de agua, en el sector de Niágara; los abastos no se entregan por que sí, sino que hay que hacer un estudio y son los que tienen menos posibilidad de tener agua potable rural y los que de alguna manera tienen menos posibilidad de encontrar agua de pozo noria; por lo tanto, tampoco uno puede decir le voy a regalar esto a tal o cual comunidad, sino que tiene que ser dentro de un estudio y va respaldado por eso; eso te podría contestar Ana María.

Insisto, para nuestros vecinos, uno aquí puede dar las mejores garantías, pero hay que ser responsable, podría decir ojalá que todos los subsidios se mantengan, no sé si se van a mantener, yo los pedí. El tema de los pro empleos, los que vinieron de San Ramón los conseguimos nosotros, espero que se respete que esos pro empleos eran de

Padre Las Casas y no de Freire, pero eso no depende de mí, como Alcalde ni como nosotros como Concejo, depende del mecanismo de traspaso. Eso te podría adelantar.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos (as) de San Ramón que hoy día nos acompañan en este Concejo, aprovecho de saludar a cada uno y darles la más cordial bienvenida también a la comuna de Padre Las Casas, y varios amigos también que se encuentran en la sala.

Señor Presidente, yo creo que la Municipalidad de Padre Las Casas no solamente comenzó a trabajar con San Ramón a contar del 24 de marzo, creo que estamos trabajando de un muy buen tiempo atrás y tratando de hacer las cosas lo mejor posible, para que este traspaso a Padre Las Casas haya sido de buena forma. Hay uno o dos temas importante, creo que la disposición del Municipio de Padre Las Casas, de sus funcionarios y de la delegación que va a venir aquí, va a hacer siempre trabajar con los vecinos, ya sea con el área urbana y rural. Hay otro tema que es sumamente importante, aquí se comprometieron M\$800.000 y creo que en San Ramón nunca se habían comprometido estos recursos para su desarrollo, yo creo que eso es importante y tenemos que velar para estos M\$400.000 lleguen este año y sean muy bien invertidos en este sector, y los próximos M\$400.000 también para el año 2013, también lleguen y se inviertan en este sector, así que ése es el trabajo, a eso los invito, a que trabajemos en conjunto como Cuerpo de Concejales, con el Alcalde y también con los funcionarios que van a venir a trabajar en este sector.

El señor Alcalde, aclarar a los vecinos otro punto, los recursos que dice Jaime, a los que nos hemos referido todos, de la SUBDERE, es un segmento de donde vamos a sacar recursos, no es para que piensen que hay solamente M\$800.000, vamos a postular proyectos y la idea es postular a otras fuentes de financiamiento, eso es lo que nos dieron de alguna manera para empezar, pero el compromiso es desarrollar San Ramón; por lo tanto con M\$800.000 no desarrollamos a nadie, lo que vamos a hacer es buscar proyectos; recordar por ejemplo que tenemos pendiente una Urgencia, un SAPU que viene con otro financiamiento, en fin, podríamos nombrar muchos proyectos, pero la idea es que esos M\$400.000 es lo fijo que nos va a permitir salir adelante al principio; los M\$400.000 nos van a reforzar el 2013, pero al margen de todo lo que podamos solicitar al Gobierno Regional, como ejemplo en la Cuenta Pública de este año, corrígame Cristian, son M\$7.500.000, en proyectos que nos ganamos el año 2011 y obviamente dentro del mismo desarrollo de Padre Las Casas, ahora San Ramón va a tener el mismo desarrollo, por lo tanto el próximo año dentro de lo que nos consigamos de proyectos, obviamente van a caer acá muchos recursos y eso es importante aclararlo no son solamente M\$800.000, es todo lo que seamos capaces de crear como proyectos, buscar los financiamientos y la disposición del Gobierno Regional, de los

Consejeros Regionales; recordemos que en el acto que realizó alrededor de tres sábados atrás, estuvieron Consejeros Regionales y hablaron del apoyo que nos van a dar, o sea, aquí es un apoyo de todos los sectores, todos queremos que se desarrolle San Ramón.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes señor Presidente, colegas Concejales, saludar con especial atención al Director del Servicio Electoral que nos acompaña en esta Sesión Ordinaria; también saludar a los Dirigentes de la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, Flor Naciente; sin embargo también las que están presentes acá, hay otras comunidades indígenas y otras organizaciones sociales, que también se encuentran en esta Sesión Ordinaria del Concejo; quiero en nombre del Concejo y de este Concejal, saludar a cada de ustedes y darles la cordial bienvenida a este Concejo Municipal. Saludar a los directores que nos acompañan en este momento; a los representantes del Diputado René Saffirio, que se encuentran en la sala del Concejo Municipal, sean bienvenidos también; al Presidente del Consejo Comunal de Pastores de Padre Las Casas, el Pastor Juan Palma, sea bienvenido también como autoridad eclesiástico de la Comuna, el cual tiene una sede y local en este sector de San Ramón.

Continuando Presidente, la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón ha planteado 5 puntos particulares, de los cuales ellos necesitan una respuesta y para eso han solicitado la audiencia pública; en ese contexto Presidente a nosotros nos rige el Reglamento de Ordenanza de Participación Ciudadana y además nuestro Reglamento del Concejo Municipal interno, en torno a eso ellos han planteado 5 puntos claros, concisos, que necesitan respuesta y en materia de respuesta este Concejo tiene 15 días hábiles para poder responder a sus requerimientos que usted ha planteado hoy, que han sido sumamente claros, más allá de lo que podamos prometer o hablar, nosotros tenemos el compromiso, solicito que en base al Reglamento de Participación Ciudadana y de acuerdo al Artículo 49 del Reglamento del Concejo Municipal, se le dé respuesta formal a los cinco puntos de los cuales ella ha planteado. Sin embargo, no me voy a abstraer de algunos puntos de los cuales ella ha mencionado; uno, es preocupante y me preocupa mucho, me preocupa de tal manera el que se esté avisando a nuestros vecinos, a las organizaciones sociales, dos días antes para poder participar del PLADECO como herramienta de participación, como herramienta que tiene el Municipio para poder avocar los alineamientos de trabajo, para poder ver los planes de inversión, la infraestructura en materia de deficiencia y también en lo que nosotros no contamos, quiero solamente Presidente y con mucho respeto se lo digo, hacer un llamado a quién corresponda del Municipio, aquí hay un servicio que está actualizado, está externalizado, hay una empresa consultora, si perjuicio tiene que haber un ITO, que es un Inspector Técnico, que fiscalice respecto al procedimiento y los talleres de participación. Hace más de 60 días solicité la fecha y la calendarización de cada una de las sesiones, para poder tener como elemento y también para poder participar de aquello; nosotros los Concejales fuimos convocados a un taller en particular, pero sin perjuicio a nosotros nos compete nuestro rol fiscalizador y también podemos

hacernos parte respecto a un taller en particular planificado en la ciudadanía; me llama la atención, porque sin haberlo dicho y estoy interpretando, corríjame usted si estoy muy errado, pero siento de que no ha debidamente, al menos, la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, representada por algún movimiento en algún momento en particular; segundo, ellos como organización social requieren de la respuesta de este Concejo Municipal y de su autoridad máxima, que es usted, respecto a los requerimientos que ellos han hecho, entonces Presidente cuando ellos plantean estos cinco puntos y que no tienen claro. Quiero hacer el llamado al Municipio, que ya tienen catastrado todas las organizaciones sociales para que puedan convocarlas a todas por igual, a todas por igual, porque todas se merecen la misma información, el trato digno, en forma oportuna y no con información desfasada.

Presidente, vuelvo a reiterar, necesitamos que seamos responsables como autoridad, espero que esa copia de respuesta que el Concejo tiene que dar, por Reglamento, de estos cinco puntos, los cuales ha planteado, sea también considerado el Concejo Municipal y cada uno de los Concejales sea entregada la respuesta de estos cinco puntos que ha planteado la señora María Ramírez.

Presidente, solamente señalar que es de suma urgencia que nosotros plantemos la claridad respecto a las necesidades básicas que tiene San Ramón, aquí quiero hacer un alto y decirles que aquí todos somos responsables de alguna manera, de hacer crecer San Ramón, somos responsables del desarrollo tanto económico y cultural de esta localidad, los Pastores de esta localidad tienen tanta responsabilidad social como lo tiene a lo mejor el cura que está representando la localidad, como lo tienen los dirigentes, me saco el sombrero ante ellos, pero todos tienen la responsabilidad social de conllevar un desarrollo, un polo de productivo a la localidad de San Ramón, ya se concretó la primera parte del sueño de traspaso, mediante la Ley que se decretó hace poco tiempo, los funcionarios municipales cumplen su rol y los funcionarios municipales, con todo el respeto que me merecen, a ellos les pagan por atender de la mejor forma a los vecinos, por atender con la cara sonriente a los vecinos; solamente Presidente hago el llamado a que se le cumpla dentro de los 15 días que establece el Reglamento, a objeto de que ellos tengan una respuesta clara en materia a los requerimientos que ellos han planteado en esta sesión del Concejo.

La señora Juanita Quiriban, buenas tardes, ya que me dieron esta oportunidad, todo lo que se ha dicho ha quedado claro, pero quiero seguir el consejo que ha dicho María y para eso quiero entregarle un petitorio de todas las organizaciones rurales, para que lo tengan en mano.

Bueno en primer lugar, en representación de las Comunidades Indígenas Rurales, quiero señor Alcalde ser muy transparente con usted y señalar lo siguiente, el día de la celebración que se realizó aquí en San Ramón, nos sentimos muy atropellados, ya que a la celebración las comunidades no fueron invitadas. Señor Alcalde, esto no está bien, ya que se consideró una plata para la celebración a través del Municipio, siendo aprobada por los Concejales, la cantidad no lo sé, pero aproximadamente M\$3.000, el error fue considerar solamente a una organización, sabiendo que también tres comunidades fueron traspasadas. Quiero manifestarle que usted es el Alcalde de todos nosotros, independiente de la interculturalidad.

También quiero ser consecuente con los M\$800.000, me quedó claro que los M\$800.000 se van a trabajar equitativamente y eso me da una tranquilidad para el sector rural; la verdad es que me tocó esta parte, pero María representa.....(cambio de cassette)...y muy agradecida por todo, eso solamente.

El señor Alcalde, no te entendí la primera parte, qué tengo que ver yo con que te invitaran o no, los costos y eso.

La señora Juanita Quiriban, sí, por supuesto, la verdad es que debo ser transparente, porque se me eligió para que hablara de este tema directamente con usted y por terceras personas, aquel día de la celebración no nos sentimos identificados con el pueblo rural, porque en nuestro sector también hay escuelas donde también podemos exponer un lindo acto en representación de nosotros.

En segundo lugar, teníamos que estar considerados también porque somos cuatro comunidades y no es bueno que una organización no más esté celebrando.

El señor Alcalde, todavía sigo sin entender porque la celebración de San Ramón, fue en San Ramón, fueron invitados tengo entendido todas las organizaciones de hecho.....

La señora Juanita Quiriban,nosotros no, porque aquí están los dirigentes.

El señor Alcalde,de hecho cuando di mi discurso, lo primero que saludé fue al mundo rural y dije Coipo Lafquén, Trairaico, los mismos que me están diciendo tú ahora.....bueno, puede que no haya nombrado a alguna, pero hablé del mundo rural, entonces no entiendo para qué seguir con esta división, que es una división de ustedes, nosotros como Concejo o como Alcalde, soy Alcalde de todo el mundo, tengo que ir al campo, a la ciudad, da lo mismo, no hay ninguna

diferencia si son comunidades o es una población o Junta de Vecinos, trabajamos para todos; entonces, generalmente cuando tengo reunión empiezan con el tema de la división, las divisiones no las hacemos las autoridades, somos autoridades de todos, no tenemos ninguna diferencia.

La señora Juanita Quiriban, nosotros en esa ocasión nos sentimos así y no quiero tampoco que se moleste, porque queremos ser transparentes con usted y decírselo a la cara, para que no escuche por terceras personas.

El señor Alcalde, no me molesto, pero por eso también aclaro que no estoy de acuerdo con eso.

La señora Juanita Quiriban, teníamos que hacérselo sentir, porque queremos estar tranquilos también nosotros y me alegra ahora escuchar todo lo que se dijo aquí, de los Concejales, de parte suya, que hay mucha disponibilidad y eso me parece muy bien.

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero señalar respecto del Acta 120, de fecha 13 de abril, del año en curso, celebrada a las 15:26 horas, en Padre Las Casas; en esa Sesión Ordinaria el Concejal Bravo, a quien le tengo mucho respeto y mucho cariño como mi amigo, propuso particularmente venir a sesionar en San Ramón, y fue un llamado unánime del Concejo Municipal venir a San Ramón, solamente voy a abstraer, quiero no restarles los créditos al Dr. Bravo, pero voy a mencionar respecto a la página 25, párrafo 4, leo textual: "...yo creo que a lo menos hay dos Concejales que estamos en ejercicio, que estamos en sala debidamente constituida, con quórum, para poder a lo menos llevarlo a votación en esta sesión, el acuerdo de sesionar en San Ramón, de acuerdo al Artículo 19 y 20 del Reglamento del Concejo Municipal, para poder sesionar en la localidad de San Ramón; eso conlleva que estaríamos sesionando, particularmente ojalá en al multicancha para que todas los vecinos tengan acceso, porque el lugar donde iba a ser destinado para Bomberos, la Sede Social, siempre se iba a ser chico y considerando la expectativa que va a generar que el Concejo Municipal sesione en la localidad de San Ramón...".

Presidente, agradezco las instalaciones que nos están proporcionando y lo agradezco de todo corazón, agradezco al dueño del colegio, al Sostenedor, pero creo que nosotros como autoridades debemos de dar señales claras de transparencia a la ciudadanía, dar señales claras respecto de cómo y dónde vamos a sesionar, garantizar que la ciudadanía participe y que no sean uno o dos grupos los que estén participando, sino que sea todo San Ramón la que ojalá se

hubiese volcado, veo y les agradezco que ustedes estén participando acá, pero esperaba que a lo menos hubiesen unas 200 personas, esperaba ser citado a la multicancha, allá, en ese sector o a lo menos, como bien decía la señora María, en el sector rural, por qué, sé que las instalaciones a lo mejor requieren de luz eléctrica, requieren de condiciones mínimas, sí, pero resulta, se lo dije en la sesión pasada, cuando hemos golpeado las puertas de ustedes, cuando hemos venido aquí a San Ramón una, dos, tres veces, hemos venido así, con las manos limpias, sin nada que ofrecerles, solamente ofreciéndoles nuestro apoyo, entonces en ese mismo espíritu, ciudadano, democrático, republicano, es que solicitamos que sesionemos en esta sesión del Concejo y ojalá sea abierto para todos, que tengan la igualdad de oportunidad de ser oídos.

Presidente, también me llamó la atención, a través de las redes sociales, tanto en Facebook como en twitter, respecto a una particular, que muchos no habían sido convidados a esta celebración, es cierto invertimos M\$3.500 para poder hacer el traspaso de San Ramón y ojalá hubiesen sido partícipes, lamentamos que la convocatoria haya sido baja, lo lamento, y lamento que no hayan sido cada una de las organizaciones sociales no hubiesen tenido la participación que se merecían, porque todos hoy día son Padrelascasinos, gracias Presidente.

El señor Alcalde, ¿Cuál fue la convocatoria baja? ¿A qué te refieres? ¿Al acto en la Iglesia o en la cancha en el acto municipal o acá en el cóctel? ¿Cuál fue la baja?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, las cuatro actividades que usted ha mencionado Presidente, todas han tenido baja convocatoria.

El señor Alcalde, bueno, son opiniones distintas, porque creo que en la reunión solemne que hicimos estaba lleno y en la noche con el grupo de música, habían como 1.500 personas, pese a que estaba lloviendo, creo que fue muy buena la convocatoria.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que quiero quedarme con los aspectos positivos que van a generar este Concejo, en ese contexto, creo que es adecuado también reconocer cuándo involuntariamente probablemente se cometen algunos errores, la verdad que la disposición que ha tenido el Concejo Municipal cuando aprobamos esos recursos hace un tiempo atrás para celebrar el traspaso, fue fundamentalmente para eso, para que todos los vecinos del sector se sintieran partícipes y así fue mencionado cuando se argumentó por parte de las Dirigentas que fueron a representarlos a ustedes en el Concejo, de que iban a ser partícipes todos, es lamentable que de repente las buenas intenciones terminen con la exclusión de los vecinos porque ése no era el sentido, por lo menos cuando aprobamos esos recursos para que se celebrara.

En ese contexto Alcalde, yo creo que hay que acoger la crítica de los Dirigentes, hay que acogerla, yo creo que de aquí en adelante hay que trabajar, como decía en un principio, codo a codo para ir mejorando, y a veces pasa, como pudo haber ocurrido acá, que las autoridades que representan tienen las mejores intenciones, pero detrás cuando se gestiona también hay profesionales, que también son seres humanos y pueden cometer errores, y creo que por ahí pasa esta dificultad. Se lo plantié al principio, me extraña de que los Dirigentes manifiesten de que no han sido convocados al PLADECO, que es tan importante; me extraña también que digan que no fueron convocados e informados de la celebración que era de todos, de todas las personas que radican en el territorio, entonces hay algunos errores que tenemos que enmendar y por eso digo quedémonos con lo positivo, es bueno que en este momento lo estemos conversando, es bueno y le agradezco la disposición que usted tiene, cuando manifiesta que de aquí para adelante se va a trabajar con el sector urbano y rural, que se va a trabajar con todos los Dirigentes, que se le va a informar a todos los Dirigentes en lo que se va a trabajar, porque va a ser en beneficio de todos; entonces quiero quedarme con eso, con las palabras de la Juanita, cuando dice gracias Alcalde porque tenemos la oportunidad de conversar lo que, se ha cometido error involuntario tal vez, y de aquí para adelante trabajemos juntos, modifiquemos estos errores que se han cometido y que ha sido básicamente entiendo de coordinación de coordinación, de información y que radican al final, en que nuestra gente se siente no participando, creo que eso es lo que tiene que rescatarse en este Concejo, que es el primero de muchos espero, donde trabajemos juntos en torno al beneficio de cada uno de ustedes y me parece bien que el vecino manifieste que está molesto porque no fue invitado a participar, entonces tendremos que ver dónde estuvo el error, qué profesional encargado de hacer las convocatorias no las hizo como correspondía y entonces mejorando esa información y coordinación hacia los vecinos, estoy segura que vamos a sacar el territorio adelante, que esa es la intención de todos y cada uno de nosotros, gracias Alcalde.

El Concejel Sr. José Bravo, lo que quiero comentar va en el mismo sentido, primero que nada pedir disculpas a las personas que se hayan sentido excluidas, doy fe que seguramente esa no fue la intención y quiero no pensar de que ha habido alguna ideación respecto de eso, quiero pensar que no es así. Por lo mismo, creo que es muy sabio que aprovechemos las herramientas que tenemos como ésta, para construir cosas que nos llamen a hacer cosas buenas para nosotros, para nuestro sector y para nuestras familias, y hay cosas que realmente ya podemos concretizar, es un poco decepcionante a lo mejor que solamente estemos recibiendo palabras o como la promesa de los M\$800.00, que no pasa a ser de una promesa si tal como dice el Alcalde, no hay un documento formal que así lo acredite y así podemos decir que cuando se pasó hace muchos años atrás San Ramón, cuando estaba a cargo de los tres Municipios, que era Freire, Temuco y Padre Las Casas, también hubieron muchas promesas, las cuales ustedes saben cuáles se cumplieron y cuáles no. Por eso, quiero poner el tilde a lo delicado que es y lo urgente que es la delegación, es urgente la delegación municipal que esté funcionando acá, porque obviamente por recursos no todos los vecinos pueden acudir al Municipio, tiene un horario también que es de difícil

acceso; y en ese sentido, el tener la delegación funcionando, ojalá con personas idóneas, en eso va a tener que ser nuestro Alcalde va a tener que ser muy minucioso, trabajar con pinzas, ojalá exista algún método de control, para que dichas personas puedan tener la representatividad o por lo menos la acogida que se merecen tener nuestros funcionarios y a la vez nuestros vecinos, porque es desagradable y es verdad, en todas partes pasa de que muchas veces los funcionarios no nos acogen, ni siquiera con lo mínimo que debieran hacer, porque sienten a lo mejor que nos están haciendo un favor y no es así, es nuestro trabajo, nos pagan por eso, por lo mismo es nuestra responsabilidad y ustedes están en su derecho al expresar algún malestar que sientan, es totalmente legal, legítimo y democrático, los invito a que lo hagan. En ese mismo sentido, vuelvo a convocar al señor Presidente, de que ojalá fuera concreto de ser posible, el establecer un plazo, desde cuándo va a funcionar la delegación del Municipio acá en el sector de San Ramón, que entiendo que sería la forma de canalizar todas las inquietudes como organización y las inquietudes como vecinos, que las personas que van a trabajar ahí y tengan la representatividad del señor Alcalde, que es ser el Delegado, que es un cargo de alta responsabilidad, ojalá sea un vecino de acá del sector, que sea una persona presente y no ausente, bueno, es una propuesta que hago, porque lamentablemente el Municipio tiene un horario de trabajo y los problemas no siempre ocurren en el horario de trabajo, es como el Servicio de urgencia, o sea, si te enfermaste antes de la 17:00 horas, no tienes quien te atienda y si te enfermaste después de las 00:00 horas, lo mismo, entonces creo que buscarán la estrategia para buscar la persona idónea, pero es súper importante de que se le de prioridad, creo que ése es un punto vital para que sigamos construyendo todo lo que se ha construido, para que estos malos entendidos no sigan creciendo y ojalá a todos los convoquemos a las mismas cosas, que es a crear trabajo, salud, educación, mejor participación, que son las necesidades que todos tenemos y así como el Concejal Alex Henríquez, muy bien expuso que existe un plazo legal para que la Administración, el Concejo, entregue respuesta a las inquietudes de los vecinos, también los invito a otra herramienta que es muy útil, porque también es difícil a lo mejor tener acceso a los Concejales, que siempre que ustedes envíen una solicitud al Municipio, tienen que hacerlo con copia al Concejo, eso garantiza que esa carta va a llegar a los Concejales, por lo tanto alguno de los seis, excuso a Sergio que no está presente, pero alguno de los seis va a tomar conocimiento de esas situaciones, si es que por ejemplo nos hemos atrasado en darles la respuesta que hemos tenido que darles, aunque no sea la respuesta favorable que esperaban, sí es importante que tengan la respuesta en los plazos, para que realmente se demuestre que las cosas se están haciendo y se está trabajando. Cuando hicimos el Presupuesto Municipal para el año 2012, hicimos reserva de algunos recursos en los distintos ítems, para poder asumir los costos de lo que iba a significar el traspaso de San Ramón, por lo tanto esas platas las reservamos, esas platas deben estar, por lo tanto hay que emplearlas obviamente para lo que se reservó; por eso los invito a que ojalá podamos seguir dialogando, obviamente con el respeto mutuo, pero con el fin de que podamos concretizar e ir creando cosas positiva, es por eso que les expongo la invitación que cuando tengan alguna inquietud, que quieran hacérsela sentir al señor Alcalde, siempre la hagan con copia al Concejo, porque eso nos va a dar a nosotros la garantía de que vamos a recibir una copia de esa inquietud y por lo tanto, si por algún motivo nuestro Alcalde no ha tenido el

tiempo o por ABC no ha podido darles las respuestas en los tiempos que acota la Ley, sin duda alguna alguno de nosotros lo va a hacer. Eso sería señor Alcalde.

El señor Alcalde, recuerdo que ya habíamos dicho que la delegación debiera estar partiendo los primeros días de junio, ; bien dijiste, los recursos para contratar están prometidos, pero hay que esperar que lleguen, de hecho estamos viendo currículum de gente para trabajar acá y básicamente la delegación tiene que funcionar de manera óptima y va a ser una gran herramienta en todo lo que va a significar el traspaso y posteriormente lo que va a significar los proyectos, tanto urbanos como rurales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente, dar un saludo especial a la Dirigente de Prado Huichahue y también a los vecinos que nos acompañan del sector rural. Lamentar Presidente, las descoordinaciones que se puedan generar respecto de actos, en los cuales uno debiera pensar que debieran estar todos los vecinos participando, pero conjuntamente con ello encuentro que ésta es una gran oportunidad, para que efectivamente San Ramón y digo San Ramón tanto urbano como rural, pueda unirse para trabajar en conjunto por un desarrollo y un bienestar mejor para todos, y ahí están todos invitados, sin exclusión, aquí los que somos autoridad ahora, los vecinos, dirigentes, para poder en conjunto elaborar un plan de desarrollo para San Ramón, lo digo así Presidente y felicito también a la Dirigente, que está muy bien expresado en esta minuta, todo el petitorio de solicitudes que plantean por las distintas comunidades: Comunidad Indígena Huichahue Prado, Comunidad Indígena Millapan Romero, Comunidad Manuel Millanao, Comité de Agricultores La Esperanza, Clubes Deportivos, Comité de Salud, Club del Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, Asociación de Agricultores Tres Chorrillos; agradezco la claridad de la presentación y es la tarea de nosotros Presidente, dar una respuesta clara a cada uno de estos puntos. Presidente, más que la discusión y de discursos en esta oportunidad, me parece que hoy día tenemos una bonita oportunidad para demostrar, asegurar y establecer mecanismos que en vez de desunir a los vecinos de San Ramón, permitan una cohesión entre cada uno de ustedes, aquí por las razones que sean, los que llegaron a las poblaciones nuevas o los que estaban muchos años viviendo en este sector, están de alguna forma orientado a vivir en forma conjunta, de ahí entonces la invitación Presidente, a dos cosas bien concretas, porque más allá de la discusión, de las bonitas intervenciones, hoy día tenemos que demostrar actos concretos y me parece que lo primero que ha sido puesto en la mesa Presidente, después de todas las intervenciones, han sido dos cosas que me parecen importantes: uno, cómo nos ponemos de acuerdo y nos coordinamos para que se pueda desarrollar San Ramón de una forma coherente, armónica y participativa, y ahí propongo Presidente, así como elaboramos y gastamos millones en una Consultora para elaborar un PLADECO, que se llama y es bueno también haciendo cultura cívica, un Plan de Desarrollo Comunal, eso es el PLADECO, generemos en conjunto con los vecinos Presidente, un plan de desarrollo participativo de San Ramón, pienso que es el momento de hacerlo, pero con la unión de todos, sin exclusiones, sin asumir representaciones que

muchas veces no las tienen y que parece que quien más que ustedes, que conocen la realidad, tienen mucho que decir en este plan de desarrollo participativo de San Ramón, donde estén todos, sin exclusiones, eso por una parte.

Lo otro Presidente, juntamente con una coordinación, también un acto de presencia, me parece que tenemos la obligación, a Alex se le olvidó, pero también plantié junto con José, que teníamos la obligación de venir a San Ramón a sesionar, no lo dijo simplemente José, también lo dije yo, porque era un deber de hacerlo y se me criticó, pero bueno, hay que hacerlo, hay que venir a escuchar aquí, y me parece Presidente que tenemos la obligación de hacer una sesión del Concejo en el sector rural, tenemos que ir a algunas de las comunidades que están presentes y sesionar con las condiciones que sean, no importa, pero tenemos que dar una muestra de participación y de información clara a nuestros vecinos. Presidente, estoy en ese ánimo, reitero también la necesidad de establecer luego la delegación, porque es el nexo más rápido, y solicitar a los vecinos, solicitar de verdad un poquito de paciencia, sé que San Ramón ha sido por muchos años postrado, por muchos años dejado de lado, pero hoy día tenemos una bonita oportunidad para avanzar entre todos y con la colaboración de todos, gracias.

El señor Alcalde, súper de acuerdo, hay que trabajar en conjunto.

3 b) Junta de Vecinos Flor Naciente.

La señora Verónica Manríquez, Presidenta de la Junta de Vecinos Flor Naciente, buenas tardes, aquí se ha discutido las necesidades del sector rural, pero nosotros el sector urbano también tenemos muchas necesidades, demasiadas diría, tuvimos muchas promesas cuando nos trajeron a esta localidad, promesas incumplidas, donde nos dijeron que nos iban a tener un Consultorio, Carabineros, ambulancia, supermercado, donde íbamos a tener poco más que los colectivos casi a la puerta de la casa. Hoy día, hace cuatro años ya, nos damos cuenta que la realidad de San Ramón y la localidad del sector urbano, a la cual trataron hasta de ladrones sin conocernos, por favor hagan memoria las personas, no quiero con esto entrar en polémica, si somos urbano o rural, aquí la comunidad es toda igual; por lo tanto, lo único que quiero decirles que las necesidades del sector urbano, también tienen su realidad y como dirigente de esa época, no me he olvidado de las promesas que nos hicieron en esos años, un tan bonito proyecto que nos mostraron, hoy día les puedo decir a todos los Concejales presentes, lo que tenemos fueron promesas incumplidas, el costo lo pagó la comunidad, pagamos un costo demasiado alto señores Concejales, por nuestras familias, así como nuestros vecinos que vivían acá, a ellos les costó adaptarse a la gente que llegó y así también al sector urbano le costó adaptarse al sector rural, hoy día vemos la descalificaciones que hay de ambas partes y seguimos con el descalificativo, con la cosa mezquina, con la cosa pequeña, hoy día estoy en los grandes proyectos, para todos y en igualdad de condiciones, aquí no hay más ni menos personas, somos todos iguales; siempre he dicho y he

recalcado que caminemos juntos, lo que significa caminar por el sueño de todos, nos venimos con muchos sueños a San Ramón, trajimos a nuestros hijos a vivir a San Ramón, trajimos a nuestras familias y hoy día nos hemos dado cuenta de nuestra realidad, si ustedes ven muchas casas vacías en San Ramón, es gracias a todas esas promesas incumplidas que en esa época nos hicieron. Entonces, lo único que les quiero decir hoy día es cuándo, no tengo nada en contra de ningún Concejal, ni del Alcalde presente, estamos agradecidos de Padre Las Casas gracias a Dios, hasta nos pusieron la "tierra de nadie", tengo buena memoria; también recuerdo que la señora Rosa en su época dijo que los pájaros necesitaban nido, por qué nosotros no, hoy día le pregunto a la señora Rosa si el costo tan alto que hemos pagado ha valido la pena para nosotros, familias que se han roto, hijos que hemos perdido y un montón de necesidades básicas, le preguntaría a la señora Rosa, si hoy día tiene cara de venir a decir a San Ramón aquí estoy, porque hoy día el costo lo va a pagar ella, espero que tenga la dignidad de no venir a prometer nada a San Ramón, porque no se lo merece, por el daño que nos hizo, moral y socialmente; ella construyó un proyecto, pero destruyó a nuestras familias, hoy día todavía estamos con el tema que no tenemos médico, creo que el médico renunció, hace dos días no teníamos médico; ha pasado muchos casos y Carabineros tiene que venir de Padre Las Casas y verán que la respuesta no es rápida. Hoy día no tenemos ni siquiera las necesidades básica, hoy día tenemos una planta de tratamiento de aguas, además de ser importante para nosotros, es dañino para nuestra comunidad, porque los malos olores, si bien es cierto estoy muy alejada de la planta, pero mis vecinos que viven alrededor de la planta tienen que estar todos los días aguantando esos malos olores, hoy día quién fiscaliza eso, por eso es que hoy día es tan importante este Concejo, siempre fuimos padrelascasinos don Raúl, toda la vida nos sentimos así y siempre tuvimos el apoyo de Padre Las Casas, no nos sentimos menos personas, porque siempre los Concejales cada vez que le fuimos a tocar la puerta, estuvieron ahí, eso lo reconocemos y les damos las gracias, pero las necesidades básicas, bueno sabemos la disposición de nuestro Alcalde, que a veces no estaba en sus manos. Hoy día podemos decir con gran orgullo, tenemos papá, tenemos alguien que nos abra la puerta y nos atienda en las necesidades más básicas, el tema del subsidio del agua, subsidio familiar, para cualquier tema es un trámite ir a Freire, lo que significaba costo, tiempo, varias veces solicitamos asistentes sociales y nunca fuimos escuchamos, hoy día esperamos que con Padre Las Casas no nos pase lo mismo, sabemos que no va a ser así, sabemos el compromiso que tienen nuestros Concejales, nuestro Alcalde, por eso también sabemos que hoy podemos decir que nuestras demandas van a ser escuchadas, a parte de ser Presidente de la Junta de Vecinos Flor Naciente, soy Presidente de un Comité de Cesantes y está por Freire; hoy día me tiene muy preocupada porque son familias de muy escasos recursos; por lo tanto, tienen la necesidad urgente de seguir trabajando, son mamás que han quedado solas, han quedado con sus hijos, lo cual es muy difícil hoy en día, ustedes saben que en la localidad de San Ramón, no tiene fuentes de trabajo, excepto áreas verdes y OMIL, que son las fuentes de trabajo hoy día en San Ramón, pero le pido a este Honorable Concejo, le pido....(cambio de lado cassette)....sabemos que todos los proyectos tienen que ser técnicos, pero la necesidad en este momento más urgente es que de una vez por todas se solucione el tema de

salud, un tema importante para toda la comunidad; que se solucione el tema de Carabineros, la comunidad no puede salir a trabajar y descuidar sus casas.

Lo único que le pido a usted Alcalde y le pido a este Honorable Concejo, de que ya somos Padrelascasinos y necesitamos que nos atiendan, necesitamos esa delegación municipal urgente, es algo prioritario para nuestros vecinos, para todos nuestros vecinos, cuando me sumé a este proyectos, cuando me uní a la Mesa Territorial de San Ramón, me uní viendo a futuro, viendo los grandes proyectos de San Ramón, porque si se hace un Estadio, un Consultorio, un Cuartel de Carabineros o Comisaría, todo eso es para todos; tenemos que luchar juntos para salir adelante, respeto mucho el sector rural, en un tiempo estuvimos trabajando con ellos, estuvimos en algunas comunidades indígenas, después por equis motivos a lo mejor no tuvimos los mismos sueños y nos fuimos desviando en el camino, pero nunca ha sido la intención de pasar a llevar a nadie.

Sólo le pido al Concejo, cualquier acuerdo que se tome, sea con altura de mira, los ciudadanos no olvidamos señores Concejales, la mano que nos da que comer, pero tampoco olvidamos la mano que nos traiciona, tampoco olvidamos la gente que nos vino a dejar aquí y después se olvidó que aquí habían personas, seres humanos detrás, no hemos olvidado lo que hemos tenido que pasar en San Ramón, no hemos olvidado cada lágrima que hemos llorado, cada pedazo de pan que nos ha faltado; un día dijeron, pero ustedes decidieron venirse para acá, perdón, Padre Las Casas, los dos comités de Padre Las Casas, nos dijeron esto es lo que tienen, lo toman o lo dejan, tenía sueños y mi sueño era que mis hijos tuvieran su casa, pudieran vivir tranquilos, sin humedad, sin lloverse, ése era mi sueño, hoy día puedo decir como Dirigente de la Mesa y Dirigente de la Junta de Vecinos, que parte de mis sueños se han cumplido, he conocido personas con un tremendo corazón y que no son solamente del sector urbano, personas muy humanas. Entonces, nada más que decirles a nuestros amigos, vecinos, que caminemos juntos en este proyecto, es un proyecto para toda la comunidad y basta de pelear, de descalificaciones entre nosotros, porque creo que San Ramón debe ser uno solo. Nuestros vecinos del sector rural tienen su realidad diferente y la respetamos, siempre ha sido así.

Eso es lo que podría decir.

El señor Alcalde, gracias. Cuando uno comienza a recordar a San Ramón, desde que se gestó, desde que llegó la parte nueva, muchos no lo pasaron muy bien, hay muchas cosas que nos ha faltado, pero aquí hay dos temas que son muy importantes, que los dijo Verónica y que son parte de lo básico que se requiere hoy día, obviamente como médico no puedo dejar pasar el comentario y aquí se necesita un SAPU, el SAPU ya lo comprometió de alguna manera para el

2013 el Intendente y como Alcalde me comprometo a tenerlo lo antes posible, no el 2013, voy a una reunión mañana a las 18:15 horas, con Miguel Flores y voy a tratar de poner el tema no para el 2013, el SAPU se necesita ahora, lo hemos comentado en varias reuniones, necesitamos un SAPU corto, hasta las 00:00 horas, y después necesitamos algo especial donde al menos exista una ambulancia, un paramédico y exista un turno para poder desplazarse en caso de emergencia.

En relación a Carabineros, también estamos trabajando con eso, algunos vecinos me han acompañado cuando hemos ido a hablar con los encargados de Carabineros y sí estoy de acuerdo que cuando se hizo un Retén que no servía para nada, porque era un maqueta; cuando se hizo una maqueta que era un Consultorio que tampoco servía, no es bueno jugar con las personas, en eso estoy totalmente de acuerdo con ustedes y lo más importante es que hay que trabajar por un San Ramón unido, aquí es todo, es un desarrollo completo. Padre Las Casas tuvo un desarrollo urbano muy fuerte y un desarrollo rural muy pequeño, y eso no puede pasar acá, por tanto hay que trabajar en las dos áreas, urbana y rural.

El Concejal Sr. José Bravo, primero dar las gracias a Verónica por su intervención y más que nada a pesar de que representas muy bien las vivencias que han tenido todos los vecinos acá en el sector, por haber sido tu principal objetivo de convocatoria, el llamado a reunión, el llamado a no dividírnos, porque al final las necesidades son las mismas para todos y no debemos desvestir un santo para vestir otro.

También señor Presidente, no puedo dejar pasar la alusión que hace Verónica, de que por ejemplo que no hay médico, que es una cosa llamativa por lo menos y en eso quiero convocarlo a usted señor Presidente, ya que usted tiene la potestad para ello a través de nuestro Director de Salud que está acá, como ha ocurrido en otras instancias cuando ha habido problemas; por ejemplo Metrenco, Roble Huacho, se redistribuyen los médicos, de alguna u otra forma se logra de que los centros urbanos que no tienen acceso al SAPU, a la extensión horaria, como el Sector de San Ramón, pueda disponer del recurso humano por lo menos durante la mañana o hasta el mediodía, creo que si es excusa que no podamos disponer o contratar un médico, porque a lo mejor no le es atractivo a un médico venir a trabajar 22 horas acá y si es una excusa la dotación, recursos, creo que disponemos de ambas soluciones como para poder dar una solución definitiva y ojalá no solamente disponer del médico, sino que también del resto de los profesionales, ojalá jornada completa mínimo, y creo que usted tiene la potestad y sería muy bien recibido si es que usted pudiera dar una solución hoy, no quiero comprometerlo a tanto, pero también señor Presidente, es una muy buena noticia de que el día de mañana vamos a tener un SAPU y ojalá las gestiones que usted va a hacer, sean efectivas y podamos realmente contar con un servicio de urgencia acá en el sector de San Ramón, pero le pongo un ejemplo que quiero que usted lo lleve a colación el día de mañana en la reunión, la localidad de Quepe, que es vecina a la localidad de Freire, no tiene servicio de urgencia, pero de por lo menos hace 6 años cuenta con una ambulancia las 24

horas, por lo tanto los vecinos cuando tienen urgencia durante la noche, saben que está la ambulancia, tienen el teléfono, y usan de ese recurso para disponer de salud; por lo tanto, si es problema de ambulancia, a lo mejor habrá que redistribuir uno de los vehículos que disponemos o buscar los recursos para poder financiarlo, pero es una solución como más inmediata y como le digo usted tiene la potestad de tomar esa decisión y ojalá a la brevedad poder proponer una solución para una cosa que creo, no por el hecho de ser de Salud, es vital, porque es ésa una de las herramientas que dignifican la vida de nuestros vecinos, o sea, si no podemos, estamos más amarrados con lo que es Seguridad Ciudadana, con lo que es expectativas laborales, si podemos darles una solución y más como inmediata al problema de salud que ellos tienen, y si hay que rotar los médicos desde allá, se rotarán, como se ha hecho en otras ocasiones.

El señor Alcalde, totalmente de acuerdo contigo, sobre todo con el tema de la ambulancia, estamos trabajando en ello. El Dr. que estaba acá se fue el lunes y ¿qué médico vino hoy día?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud,(no graba)....

El señor Alcalde, siempre que nos faltan médicos y tú como colega sabes, porque de alguna manera hoy día faltan médicos comprometidos con la atención primaria y hemos tenido una fuga tremenda, este año hemos perdido cuatro médicos, cinco si contamos el fallecimiento de nuestro amigo Santibáñez, es difícil encontrar médicos, estamos buscando el cardiólogo que reemplace al Dr. Santibáñez, estamos buscando los médicos que reemplacen a los que se fueron a hacer becas y a dos que renunciaron, pero lo que quiero dejar en claro acá y por eso quería que Conrado hablara, le pedí expresamente al Director de Salud que aquí en San Ramón no puede faltar médico, así que redistribuyan tal como lo estabas solicitando tú; el tema del SAPU es muy necesario y el tema de la ambulancia ya lo habíamos conversado, se necesita que esté las 24 horas disponibles y la urgencia es súper necesaria hoy día. Está la posibilidad de postular al SAPU y está la posibilidad de postular a un S.U.R., el S.U.R. sería ambulancia 24 horas y eso sería mejor, pero en lo inmediato con un SAPU hasta las 00:00 horas, quedaríamos de mejor manera.

Recordar que aquí partimos haciendo salud, a penas se instaló las nuevas viviendas en San Ramón, en una sede social, donde muchas veces tuvimos que inyectar a la gente de pie, porque muchas veces no teníamos camillas, las condiciones eran muy malas, pero por último había atención, y tuve el honor de ser yo el médico que vino para acá; por lo tanto, el sentimiento que tengo hacia San Ramón es un sentimiento súper fuerte y sincero.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a Verónica Manríquez, decir en realidad y reconocer hoy día la labor de los Dirigentes de San Ramón, que están muchos presentes hoy día aquí, y si hoy día estamos presentes aquí en esta mesa, se debe mucho a la labor de los Dirigentes, o sea, el cambio de límite, con todas las distintas opciones que habían, al final se concretó también gracias a la labor y a la intervención que tuvieron muy fuerte los Dirigentes, de ahí entonces mi reconocimiento a ti Verónica y a los demás Dirigentes por esa labor tan importante para que hoy día estemos y ustedes sean de Padre Las Casas, como Padrelascasinas de siempre, como ella decía.

Más allá de las razones por las cuales lamentablemente se generó esta población en San Ramón, que me parece que en eso también hay que tener algunos grados de cuidados y no pensar en tratar de sacar ventajas políticas respecto de eso, lo importante es que hoy día tenemos una gran oportunidad para poder desarrollar San Ramón de la mejor forma posible y ahí me quedo con tus palabras Verónica, de que podamos realizar un trabajo en conjunto, con todas las instituciones, con todos los sectores. Esto que he hablado del Plan Participativo de Desarrollo de San Ramón, donde todos tienen que decir, donde todos están invitados, pero como bien tú siempre lo planteas y lo dices muy bien, cada vez que tienes la oportunidad de decirlo, los Dirigentes tienen esa facilidad de decir las cosas tan fácilmente, que para uno de repente es complicado decirlo, pero ellos lo dicen tan bien que, a mí de repente me cuesta hablar, tengo que hablar porque por mi formación de abogado tengo que hablar, pero Dirigentes como Verónica lo dicen tan claramente; los temas son puntuales Presidente: uno, seguridad; dos, salud; tres, trabajo, y yo diría trabajo, trabajo, trabajo, como alguien dijo por ahí, o sea, esos son los temas de la parte urbana de San Ramón, me disculparán los amigos de campo, pero estamos hablando aquí, no hagamos diferencias, pero el tema es ése; trabajo, seguridad, salud, y ahí Presidente, en materia de Salud, también me llama la atención lo que dice don José, lo planteado respecto de los médicos, hoy día la verdad Presidente y usted lo sabe muy bien, no tenemos ningún inconveniente legal, a contar del 24 de marzo para destinar médicos a San Ramón, antes era complicado porque era de Freire, había que generar una serie de mecanismos para enviar médicos, pero hoy día el médico tiene que venir sí o sí, y tendrá que venir éste, dos, tres, cuatro, los que sean, y ahí rescato lo que usted dice Presidente, entiendo que hay pocos médicos que tiene vocación de servicio, pero hay que incentivarlos y ahí también tenemos mecanismos legales también para hacerlo, con una asignación del Artículo 45, aumentemos el sueldo para que los médicos vengan a trabajar a San Ramón, porque efectivamente si no quieren venir a trabajar porque no es atractivo, a lo mejor sea atractivo si se le entrega un bono adicional para venir a trabajar, ahí lo digo y lo planteo, me parece que aparte del gran proyecto de un centro asistencial para San Ramón, hoy día tenemos los mecanismos para no quedarnos sin médicos, me parece que no hay ninguna razón para quedarse sin médicos en San Ramón, si no están habrá que inyectar mayores recursos para contratar médicos y esos recursos están y estoy disponible para poder aprobar esos recursos y entiendo que todos los Concejales van a estar en la misma situación.

Lo segundo, seguridad, se ha hablado del Retén, la maqueta, bueno, sabemos qué pasó ahí con San Ramón, pero hoy día lo cierto es que se ha planteado mucho el tema de seguridad, se nos ha ofrecido por distintas autoridades que se va a construir un Retén, que se va a ampliar la dotación, pero veo que hasta la fecha nada sucede. Entonces hoy día Presidente, quiero que quede constancia en acta de mi preocupación del tema de seguridad, porque Dios es grande y por suerte en San Ramón no ha sucedido cosas más graves, entonces Presidente, pido que como acuerdo de este Concejo, se dirija un oficio claro, contundente, a las autoridades de Carabineros, para que de una vez por todas aumenten la dotación para San Ramón o para creo que en este caso Radal.....ah, Padre Las Casas, pero que se aumente la dotación, me parece que eso hay que hacerlo.

Lo último Presidente, respecto al tema de trabajo, lo he planteado en más de alguna vez el tema, me parece que hoy día y aunque moleste un poco el tema, tenemos que ponernos la mano al bolsillo y generar más programas de generación de empleo, o sea, usted me dirá que eso es transitorio, que no es lo permanente, que no es lo mejor, sí, no es lo mejor, pero para la señora que no tiene el pan, que tiene hijos y que va constantemente al Municipio a pedir trabajo, porque eso me consta, tenemos la obligación legal y moral, de darles trabajo a los vecinos mientras se soluciona el problema de San Ramón y ahí tenemos que generar programas de generación de empleos y para eso lo podemos hacer Presidente. Eso es todo, gracias.

El señor Alcalde, para aclarar a los vecinos, dentro de la negociación de las administraciones anteriores, como Padre Las Casas nos hicimos cargo de la Salud, partimos mal, después tuvimos un Centro de Salud, posteriormente ampliamos ese Centro de Salud y responsablemente puedo decir que hay un equipo de salud que está hace años acá presente, que es de Padre Las Casas, tienen todos los programas que están en el Consultorio, tiene médicos, matronas, kinesiólogo, tiene odontólogo y estamos trabajando así por lo menos hace tres años; el Consultorio lo aumentamos en superficie, hace muy poco que estamos en el proceso de ordenar los espacios, partimos súper mal en una sede social, después nos cambiamos a una más grande, que la tuvimos que arreglar entre el 2009 y 2010, y el año pasado terminamos la ampliación donde ahora va a quedar como un Consultorio adecuado.

Respecto a Carabineros, también explicar para que no exista confusión, cuando nosotros asumimos como Concejo, como Administración o en mi caso como Alcalde, solicitamos el cambio, aquí San Ramón dependía de Radal, los Carabineros de Radal se demoraban una hora en llegar acá, eran tres Carabineros, por lo tanto pedimos que se cambiara a Padre Las Casas; fuimos con algunos vecinos, no recuerdo los nombres, no era ninguna organización mas que vecinos que

estaban pidiendo Carabineros. Recuerdo que fue una de mis primeras audiencias como Alcalde, un señor que dormía con la escopeta, me pareció insólito, lo invité hablar con el General Yévenes, logramos cambiar la administración de San Ramón de Radal a Padre Las Casas; después hicimos las gestiones para que hubiesen Carabineros de civil, que estuvieron por mucho tiempo, después todos los conocían, pero igual daban la seguridad; después hicimos con el General que está ahora, logramos recuperar la dotación de Padre Las Casas, de Carabineros, que fue uno de los logros más importante que tuvimos con Carabineros, recuperar la dotación porque se dejó de prestar servicios de cuidado al Fundo Santa Margarita que después se vendió. Hoy día estamos enfrentando una situación distinta, ya las rondas que eran bastantes frecuentes, después otra vez la dotación de Carabineros de Padre Las Casas, fue acortada porque están custodiando otro fundo, por lo tanto ya enviamos documentación al General para decir que eso no nos parecía, personalmente hablé con el Jefe de Operaciones de Carabineros y le plantié la necesidad de que nosotros no podemos perder nuestros Carabineros, que tiene una dotación baja, custodiando fundos, porque inmediatamente se nos pierde el plan cuadrante y se nos pierden las rondas de acá, está todo eso solicitado, lo hemos pedido junto al Intendente , a un Senador y junto a un Diputado, pedimos Carabineros en el alto mando en Santiago, y es una necesidad que estamos pidiendo hace tiempo, entonces no es que hagamos un gran documento para pedir Carabineros, ya se han hecho todas las gestiones, lamentablemente Carabineros tiene su propia manera de actuar, ellos tienen que ver su dotación, tienen que ver su tema y cada vez que a ellos les piden cuidado un fundo, nos perjudican como comuna, no solamente a Padre Las Casas, sino que de donde saquen la dotación. Eso para aclarar que sí hemos hecho cosas por Carabineros y claramente el Retén no servía para nada, eso fue un engaño más de lo que pasó acá.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, si me permite Presidente, más que contestarme a mí respecto de las gestiones que se han hecho Presidente, lo invito que veamos este tema para adelante, no excluya la posibilidad de poder oficiar nuevamente a Carabineros la preocupación, hoy día estamos en sesión ampliada, un nuevo oficio, hoy día tenemos el respaldo de los vecinos de San Ramón en terreno, entonces me parece que independiente de los hechos, bienvenido sea Alcalde, pero presentemos una nueva carta, un nuevo oficio, un nuevo acuerdo del Concejo, lo propongo y dejo constancia en acta, que propongo que se oficie nuevamente a Carabineros, indicando la urgencia de la ampliación de la dotación.

Lo otro Presidente, respecto del tema de salud, usted me podrá corregir porque usted es médico, pero precisamente cuando hablo el tema de salud y que me parece que es impresentable; el día sábado recién pasado vine a San Ramón, estuve con varios vecinos y resulta que llegó una señora que quería conversar conmigo, la mordió un perro, entonces me dice: don Raúl qué hago, vaya al Consultorio, me dice: aquí no hay, entonces entiendo que no hay servicio de emergencia, usted me podrá corregir, un día sábado a las 12:00 horas, no lo entendía, perdóneme los médicos están presentes, la matrona, pero no lo entendía, entonces a eso me refiero Presidente, o sea, es ahí donde tenemos que tenemos

que atacar, porque eso no puede esperar y ahí tenemos, reitero, las herramientas para poder hacerlo, o sea, habrá que pagarle más, con el respeto don José, un poquito más a los médicos, para que puedan venir a hacer un turno como corresponde a una localidad tan importante como San Ramón.

El señor Alcalde, mi afán no es contestarte Raúl, pero cuando estamos hablando de SAPU, es la urgencia que estás diciendo tú recién, entonces la idea es que los vecinos queden claros. El SAPU significa que si una persona lo muerde un perro a las 12:00 horas un día sábado se pueda atender, pero el dispositivo de salud que estaba hoy día, funcionaba dentro de lo que se podía, hasta antes de que lo ampliáramos, ahora funcionaba bien.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también quiero felicitar a Verónica por su intervención, como así también a la gente del mundo rural, que todavía están presentes aquí las comunidades; cuando uno vive y viene de una comunidad indígena, porque también provengo de una comunidad indígena y sigo viviendo en el campo, hay muchas amigos que pueden corroborar eso, también tenemos dificultados. También muchas veces ni siquiera el quintal de harina alcanza hasta fin de mes, eso es urbano y rural, creo que aquí tenemos que aunar fuerzas para que todos los beneficios que lleguen a San Ramón, lleguen a la zona urbana y rural; tenemos hartas necesidades: caminos, garita, agua potable, es el momento que comencemos a trabajar juntos para desarrollar este sector y así todos nuestros vecinos se sientan integrados y complacidos con el trabajo que podamos hacer en este sector.

La Concejala Sra. Ana María Soto, una consulta un poquito más concreta, he escuchado atentamente, comparto lo que han dicho los colegas, salud, seguridad, que es lo que transmiten los vecinos en cada reunión que uno asiste, trabajo, entonces yo creo que eso fundamentalmente tiene que haber una unidad que coordine todo esto, también he escuchado lo que usted ha manifestado, de que estaba estudiando los perfiles, de que hay currículums que está estudiando, para poder traer acá a profesionales que se hagan cargo de los proyectos, de la organización del territorio, pero siento que aquí hay que responder un poquito más rápido a tema, sé que hay una asistente social que entiendo está trabajando en el territorio, creo que ella es fundamental en este minuto para poder coordinar todos estos temas, entonces poder responder a los vecinos, que se sientan un poquito más cercanos a la solución de los problemas, mientras se contratan a esos profesionales para que empiece a funcionar esta delegación municipal, quién va a ser el representante en el territorio, donde ellos pudieran acercarse, justamente para poder plantear estas ideas ya, porque van a ser proyectos e ideas para que ir solucionando los problemas que se han planteado, entonces quisiera ahí un poquito más respuesta Alcalde, si me permite a los vecinos.

El señor Alcalde, la señora Nelly ha estado desde enero acá en San Ramón y ha canalizado un montón de inquietudes de parte de los vecinos, aprovecho de felicitarla porque ha trabajado mucho; también tenemos a todos los funcionarios que trabajan en el Consultorio que también están a disposición de los vecinos.

El tema de la delegación, no es que estemos eligiendo quién va a estar, de hecho como Alcalde, voy a estar un día a la semana, aquí en San Ramón, y voy a estar al lado del que vamos a dejar a cargo del equipo y probablemente Cristian Brown como Secpla, también va a tener que venir una vez a la semana, a parte de los que contratemos, que van a ser profesionales para hacer proyectos, todos de alguna manera, desde el Alcalde, Directores, funcionarios que se requieran, vamos a estar acá, porque es parte de Padre Las Casas; así como por ejemplo vamos a terreno a Maquehue, vamos todos los Directores, el Alcalde, a veces van los Concejales, lo mismo que hacemos en Padre Las Casas se hace....(cambio de cassette).... va a haber un abogado, porque va a haber un tema de regularización, lo mismo que hacemos allá, la idea es darle a San Ramón la misma calidad de vida que le estamos dando hoy día a Padre Las Casas, ésa es la idea.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, solamente saludar primero a la señora Verónica Manríquez, Presidenta de la Junta de Vecinos Flor Naciente, a todos los integrantes de la Junta de Vecinos que están presente hoy en esta audiencia pública y solamente remitirme a pedir que se le conteste formalmente los requerimientos que ella ha hecho en esta sesión, respecto a seguridad, Carabineros, la delegación municipal, la salud y un tema importante, no menor del que planteó al inicio, que es los malos olores emanados de la planta de tratamiento de aguas servidas. Se requiere Presidente que la Unidad de Medio Ambiente coordine a través del Departamento de Acción Sanitaria del Ministerio de Salud, a objeto de que fiscalice a la empresa que está haciendo el tratamiento de aguas servidas, es una empresa particular, no es una empresa estatal, por lo tanto debiese cumplir con las normas establecidas para el tratamiento de aguas, como es el protocolo; por lo tanto, me parece Presidente que eso debiese ser atendido, por lo que le pediría sea coordinado a través del Departamento de Acción Sanitaria, tenemos un buen amigo, don Waldo Amstrong, que pudiese venir a fiscalizar lo que.....¿lo hicieron?...que bueno, entonces ahí tendría que darle respuesta, en relación a los malos olores que señala en esta audiencia pública, el día de hoy, la señora Verónica Manríquez, por lo tanto también me gustaría tener una copia respecto al informe de lo que ustedes van a plantear.

Presidente, quiero solamente señalar, de acuerdo al informe que ya caducó lo que dictaminó la Corte de Apelaciones de Temuco, respecto al Convenio Tripartito, entre las tres municipalidades, sé que los Dirigentes lo odian, lo detestan, solamente señalar Presidente y responsablemente, que eso ha sido sumamente responsable de esta administración, el atender las necesidades básicas más allá de las que en su oportunidad, la propia Corte de Apelaciones sentenció...(no graba)...solamente quiero finalizar con esto, que ustedes tienen un Departamento Social, la señora Nelly es una excelente

funcionaria municipal y no me cabe ninguna duda que lo que ha hecho lo seguirá haciendo, acudan a los beneficios municipales cuando las familias están en necesidad, este año como nunca el Concejo Municipal ha inyectado M\$30.000 adicionales, a lo que habíamos presupuestado en años anteriores, se nos presentó por M\$90.000 el Presupuesto Municipal para asistencia social, este año lo dejamos en M\$120.000, para atender todas las necesidades básicas de alimentos, de solicitudes de ayudas sociales, lo que ustedes pueden atender, atenderse a través de la Encargada, que es la señora Nelly Pérez; recurran a los beneficios que tiene actualmente nuestro Departamento Social y no tengo ninguna duda que así como lo ha hecho esta Administración, lo va a seguir haciendo. Nada más que decir Presidente, agradezco la oportunidad.

El señor Alcalde, agradezco Verónica tu audiencia, creo que nos queda bien claro el mensaje.

3 c) Junta de Vecinos San Ramón.

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, buenas tardes, haciéndome cargo también de las palabras de la señora Verónica, Presidenta de la Junta de Vecinos, a trabajar todos juntos por el desarrollo de San Ramón, porque lo que podamos tener aquí nos va a servir a todos, de allá o de acá.

Dar también la bienvenida y que fue un gusto por esta Presidenta conocer a los Dirigentes de la Comunidad Cea Trecalaf N°2, que llegó recién el año pasado a nuestro sector; ellos no están en este momento, me encargaron mencionar lo de los caminos que lo dijeron en una carta también.

Para clarificar las dudas que ha tenido este Concejo, indicar que como secretaria de la Mesa Territorial enviaré a cada uno de ustedes la nómina de las invitaciones y de los correos electrónicos que hicimos con respecto a la ceremonia de traspaso.

Indicar también que los recursos fueron usados en el show y no en la ceremonia ni en el cóctel que lo hicimos con esfuerzo nuestro, que fueron unas ricas sopaipillas y pancitos, que eso fue lo que hicimos en las gestiones de nuestras organizaciones que todos aportaron e hicimos eso con mucho cariño. Invitamos a todas las organizaciones que conocíamos y podíamos llegar, no tenemos transporte, así que por ahí un Presidente nos ayudó y nos acercó e invitamos a las organizaciones que conocíamos, no conocemos a todas las de nuestro sector; la ceremonia fue hecha con mucho cariño, invitar a cada una de las organizaciones que se puede y pueden organizar actos, show o lo que quieran porque se puede hacer, aunque sea con muy pocos recursos.

También indicar que en esto y pedir también, acoger las palabras del Concejal Raúl Henríquez, que mencionó respecto al tiempo sensible de campaña que se nos viene, indicar también que estamos muy preocupados con los mensajes que se envíen, con respecto a que en algún sector nuestro se indicó que se iban a construir 1.500 viviendas para San Ramón, cosa que sabemos que no es así y no nos parece pertinente, porque tenemos muchas necesidades que tenemos que solucionar ahora para nuestra gente, la que está aquí.

Indicar también en relación a la reunión de PLADECO, al igual que las organizaciones que han estado aquí, mencionar que tuvimos conocimiento igual tarde, porque se nos indicó de parte de un funcionario del Municipio, que dado los tiempos y la extensión que hizo la Consultora para consultar este plan, teníamos esta semana para hacer la reunión, así que nos indicó que era el jueves.....efectivamente y con lo que corresponde a esta Presidenta y a las organizaciones de esta Mesa, estamos convocando a nuestra gente, que es lo que nos corresponde a nosotros.

Indicar para nuestro San Ramón histórico, uno de los grandes temas nuestro es el alcantarillado, ahí vendrá después la pavimentación de nuestras calles, mientras tanto poder una mantención y ripiar, sé que se está trabajando ya para la iluminación de nuestras calles que no están iluminadas.

La idea de mencionar esto, es para que también quede en acta del Concejo, para tranquilidad de nuestros vecinos, que estamos trabajando y pretendemos seguir trabajando mucho durante el tiempo que nos quede, para mejorar la calidad de vida del sector; unirme a la petición de la señora Verónica y de todos, salud, seguridad, que sabemos que el Consultorio y así como el Consultorio Pulmahue siempre sirvió también a nuestra gente rural, nuestra gente que en algún momento estuvo en la Posta de Salud Rural más antigua, se atendía hace muchos años en el Pulmahue, desde que nació, así que sabemos si mejora y tenemos Consultorio aquí, va a ser para todos, gracias.

El señor Alcalde, gracias Cecilia, ¿alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente me voy a referir a un punto, lo mismo que le pedí, son tres audiencias distintas, por lo tanto solicitar el informe correspondiente, de acuerdo al Reglamento de Participación Ciudadana, de los puntos que ella ha planteado en esta sesión de Concejo, respecto al alcantarillado, alumbrado público, en materia de mantención y también de caminos.

Presidente, quiero pedirle un favor muy especial y quiero pedírselo con todo cariño y con mucho respecto que se merecen cada una de las audiencias y cada uno de los que están presentes, nos acompaña el Pastor Presidente del Consejo Comunal de Pastores y creo que más que nunca, nosotros, todas las autoridades, Anita María que es del PPD, Jaime Catriel es de Renovación Nacional, mi amigo José Bravo que es de Renovación Nacional, Raúl Henríquez que es Independiente, yo soy de la UDI, nuestro Alcalde es de Renovación Nacional; solamente quiero pedirles a las tres Juntas de Vecinos, comunidades indígenas, que nos pudiésemos unir en una oración por el progreso económico, cultural, de nuestra localidad, y en particular por la unidad de este sector, necesitamos más que nunca estar unidos, nuestras autoridades estar unidas en un solo sentir, para que podamos seguir adelante, podemos interpretar al pie de la letra lo que ustedes nos pueden decir y para eso necesitamos bajar a tierra, bajar donde están nuestros vecinos y le quiero pedir Presidente, si usted lo permite, que el Pastor presente pudiese hacer una oración corta, para pedir por la localidad de San Ramón.

El señor Alcalde, no tengo ningún problema como Presidente, ¿están todos de acuerdo?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente va a requerir un minuto, no más que eso.

El señor Alcalde,¿estamos de acuerdo al final? , me parece muy buena tu idea y te la agradezco, gracias Pastor por su esfuerzo y porque creo que es necesario.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera mencionar, bueno ya dos organizaciones han manifestado justamente descoordinación respecto a la información, en relación a la participación en el trabajo de PLADECO, entonces para transparentar la información, porque lo hemos mencionado y no hemos concretado efectivamente cuándo están convocadas las organizaciones para participar en este trabajo de PLADECO, de forma que también los dirigentes del sector rural que han manifestado que no se les ha informado todavía, puedan asistir, me gustaría que se informara.

El señor Alcalde, Sr. Cristian Brown están preguntando cuándo sería la reunión del PLADECO.....mira si se puede por lo que nos hemos percatado que recién se informó ahora para el jueves, cámbiarla para el otro jueves, así quedan todos invitados y preocupense de llegar con una invitación a cada organización, entonces sería el otro jueves.

El señor Cristian Brown, Secpla, aclarar Alcalde que siempre hemos hecho convocatoria y hemos repasado también en otras segundas o terceras reuniones en diferentes sectores, así se ha hecho en Padre Las Casas.

El señor Alcalde, pero concretamente este jueves lo cambiaríamos para el otro jueves.

El señor Cristian Brown, Secpla, queda para el otro jueves.

La Concejala Sra. Ana María Soto, a qué hora y dónde Alcalde por favor.

El señor Cristian Brown, Secpla, a principio estábamos organizando en la sede roja que está aquí en San Ramón, a la 15:00 horas, podríamos dejar ese mismo horario y hacer extensiva a la mayor cantidad de organizaciones.

El señor Alcalde, ¿Se puede hacer una urbana y una rural?

El señor Cristian Brown, Secpla, podemos también hacer una urbana y una rural.

El señor Alcalde, la rural que sea en un sitio que sea común o cercano a las tres, al margen de que pueda participar uno y otro, pero para que equilibremos por favor.

El señor Cristian Brown, Secpla, como usted diga Presidente.

El señor Alcalde, entonces para que nos avisen el horario y todo, ojalá en este Concejo, antes de que termine.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a Cecilia, a quien conozco hace bastante tiempo y puedo dar fe de su compromiso con la gestión, ese compromiso desinteresado también para poder ayudar a sus vecinos; los agradecimientos Cecilia para ti y reconocer el costo familiar que esto ha tenido también.

Me parece que los temas Presidente están más que planteados, seguridad, salud, pero hay un tema planteado por Cecilia que me parece que requiere de una atención especial, que se refiere a la eventual construcción de nuevas construcciones en San Ramón, aquí se ha criticado, se ha dicho y todos conocemos la situación, de lo que pasó con San Ramón, de la construcción de 1.049 viviendas, pero de qué forma ahora podemos también de alguna forma regular que no se sigan construyendo nuevas poblaciones en San Ramón, me parece que ése es un tema Presidente para analizarlo, me

parece que conjuntamente con la planificación del desarrollo, también debe existir una planificación también territorial de San Ramón, ojalá Dios quiera más adelante un plan seccional para San Ramón, un plan regulador para San Ramón, un Plan Regulador un poquito más chico, un seccional para San Ramón, pero hoy en día lo que hay que hacer me parece Presidente, hacer las gestiones para poder de alguna forma limitar el otorgamiento y permiso de edificación, para prohibir o limitar la instalación de nuevas instalaciones para San Ramón, y eso se puede hacer Presidente, aunque no tengamos un Plano Regulador vigente, podemos establecer mecanismos de congelamiento de ciertos sectores, para los efectos de que no se puedan otorgar permisos de construcción y no se puedan generar mayores poblaciones, porque si tenemos la situación de hoy día, me parece que tenemos que precaver lo que pudiera suceder más adelante, me parece que es un tema muy bien planteado por Cecilia, que se está anticipando como siempre, tiene una visión mejor, y me parece que ese punto hay que rescatarlo Presidente y propongo que se tomen las medidas respecto de esa materia.

El señor Alcalde, eso con los vecinos ya lo tenemos hecho, hace dos años nos pusimos de acuerdo con el Alcalde de Freire, para no tener más construcciones hasta que tuviésemos ordenado el territorio. A su vez, eso está conversado con el SERVIU, con el SAG, por tanto no hay cambio de uso de suelo, por tanto no puede haber construcciones de viviendas acá en San Ramón hasta que tengamos un equilibrio entre las necesidades de las personas, tanto urbanas como rurales, por lo tanto pensar en crear una nueva población sería un desastre, creo que eso no se tiene que hacer y ya tenemos los resguardos. Entonces, ya está conversado en el SAG, en el SERVIU, con el Alcalde de Freire y obviamente ahora que el territorio lo administramos nosotros, por ningún motivo vamos a autorizar viviendas en San Ramón.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema, agradezco las gestiones que se han hecho, me parece que conjuntamente esta materia debiera tener alguna visión del Concejo Municipal, me parece que aquí debiera también oficiarse como un acuerdo del Concejo Municipal, la preocupación de este Concejo respecto de las limitaciones que tienen que establecer las autoridades, ya sea como bien ha dicho usted, respecto de la SEREMI de Vivienda, el SAG, para que no se autoricen cambios de uso de suelo y se puedan establecer todos los mecanismos, no solamente bajo esa vía, sino que para prohibir que se puedan instalar nuevas viviendas en el sector de San Ramón; lo planteo Presidente, me parece que es un tema relevante y tienen que hacerse todas las gestiones correspondientes.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, aprovechar de saludar a la Junta de Vecinos San Ramón, que en su representación estuvo la señora Cecilia aquí y en realidad agradecer todas las intervenciones que ha habido, creo que esto es para bien, es para que sigamos trabajando juntos, busquemos la unidad y en el corto plazo señor Alcalde, se vean frutos aquí

en San Ramón y la gente se sienta más tranquila y más cómoda, y si algún día tuviéramos otro Concejo, ojalá que todos estos puntos que se han planteado aquí, la mayoría esté resuelto y sigamos viendo nuevas ideas y nuevas propuestas para esta zona.

El señor Alcalde, ojalá Jaime, gracias. ¿Hay más consultas?.....no. Gracias Cecilia.

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, a usted, muchas gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Presentación Director de Control.

El señor Alcalde, quiero presentar a don Rigoberto Valderrama, es nuestro nuevo Director de Control del Municipio, él ganó el concurso público que tuvimos de Control, tiene mucha experiencia en el ámbito de Control, trabajó muchos años en el Municipio de Gorbea, así que le damos la bienvenida de manera oficial, que le vaya muy bien y espero que la impresión que me causó cuando lo entrevisté, más los puntajes de quienes lo evaluaron, ratifique el aporte que puede ser para nuestro Municipio.

El señor Rigoberto Valderrama, en primer lugar señor Alcalde, darles las gracias por la oportunidad de poder servir a esta comuna, participé en el concurso y gracias a Dios lo pude ganar, también decirle a los señores Concejales que provengo de otro Municipio cercano, de la Comuna de Gorbea, donde me desempeñé por 17 años este trabajo y espero ser un aporte para esta Comuna, y tal como dice su misión, dice que la Comuna de Padre Las Casas es un lugar donde los profesionales son bien recibidos y está bien reconocido a nivel nacional el que es un lugar bonito para trabajar.

En segundo lugar, mi nombre como el señor Alcalde lo dijo, es Rigoberto Valderrama Chaperon, soy Ingeniero Comercial y como le decía anteriormente quiero trabajar para esta comuna y también para los Concejales cuando lo requieran.

El señor Alcalde, muchas gracias Rigoberto y bienvenido a nuestro Municipio.

b) Transparencia Activa.

El señor Alcalde, comentarles muy brevemente que también ayer tuvimos el honor de ser reconocido como el Municipio más transparente de la IX Región, agradecer especialmente a Secretaría Municipal, a toda la

gente que aporta con subir la información. También nos dieron un reconocimiento especial por ser una de las páginas municipales más modernas y a nivel nacional quedamos en un lugar bastante bueno, siempre es grato ganarles a todos en la región, eso produce un bienestar especial.

c) Tercer Puente.

El señor Alcalde, contarles también a los vecinos de San Ramón, ayer estuvimos en el estudio de los suelos del Tercer Puente, el Tercer Puente que siempre fue una fantasía que nos contaron por muchos años, ahora con orgullo podemos decir que se está concretando, se está terminando el diseño, de hecho participé ayer en el estudio del suelo, fue muy interesante eso y ya sabemos donde va a estar ubicado el pilar en Padre Las Casas, después se va a buscar el mejor lugar en Temuco, así que el 2013, si Dios quiere, comenzaría la construcción del Tercer Puente. Recordarles a los vecinos de San Ramón, que ahora son de nuestra comuna, el Tercer Puente vale M\$15.000.000, pero la infraestructura que nos van a dar como comuna son M\$15.000.000 más; en distintas obras, desde una avenida que se va a llamar La Quebrada, que hoy día existe cortita; una Avenida que se va a llamar Circunvalación y todas las entradas, la 5 Sur, Las Colinas, la Pilmaiquén que hoy día tiene una conectividad muy mala, así que solamente eso.

d) SAPU

El señor Alcalde, ratificar mi compromiso como Alcalde y como Presidente del Concejo, porque ya todos los Concejales ratificaron lo mismo, trabajar por San Ramón, como un todo, urbano y rural, tratar en lo inmediato que se nos conceda el SAPU, como dije en la conversación anterior, nosotros como Municipio vamos a tratar de acortar los tiempos, para que lo antes posible aparezca el SAPU, si lo tenemos que financiar nosotros, lo financiaremos nosotros, vamos a buscar recursos, espero de aquí máximo dos meses poder estar inaugurando el SAPU transitorio, mientras tenemos el que corresponde con el financiamiento del Ministerio.

e) Carabineros.

El señor Alcalde, Carabineros es lo mismo, hacer todas las gestiones para que Carabineros pueda en lo inmediato volver a hacer los patrullajes que teníamos antes y recuperar la dotación.

f) Traspaso Sector San Ramón.

El señor Alcalde, en relación al traspaso, de alguna manera lo dijimos varias veces, pero que quede en el concepto que el traspaso no es como pensábamos así directo, la delegación va a ser fundamental, va a ser

fundamental para el traspaso que sea exitoso, porque ya nos comprometimos tener el primer día hábil de junio funcionando la delegación.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al Concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. José Bravo, señala que la autorización del contrato "Adquisición Insumos Computacionales", sigue en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Exposición Sr. Director Servicio Electoral IX Región.

El señor Carlos Zurita, Director Servicio Electoral IX Región, señor Presidente, Honorable Concejo, Secretaria Municipal, vecinos de San Ramón, agradezco la oportunidad y posibilidad de poder participar en esta importante sesión del Concejo Municipal de Padre Las Casas; como Servicio Electoral que represento en esta región nos interesa de manera muy importante el poder transmitir en forma directa los alcances en términos generales, de lo que significa la implementación de la inscripción automática y voto voluntario, ya que en general, como todos ustedes saben, a partir del 31 de enero fue publicada en el Diario Oficial, la Ley 20.568, que establece justamente la implementación de la inscripción automática y el voto voluntario. Esta normativa nos permite como Servicio Electoral, implementar un Registro Electoral Nacional, de carácter automático, una base computacional que ya incorporó a todos los inscritos, a todos los ciudadanos mayores de 17 años, y básicamente hago el alcance en el sentido de que incorpora a todos los ciudadanos que estaban participando ya de lo que era el proceso del registro electoral, como a los nuevos ciudadanos que se incorporan, en el entendido de que todos esos grupos que ustedes tienen que haber escuchado, cuatro millones y medio, cinco millones de personas aproximadamente, se incorporan a este nuevo registro electoral.

Ahora, este concepto de registro electoral es bien importante de poderlo conocer, desde el punto de vista que involucra a todos aquellos potenciales electores que eventualmente puedan participar en un proceso eleccionario, que como sabemos en este caso, del año 2008 tenemos elecciones municipales el día domingo 28 de octubre y hay que marcar la diferencia de lo que es ahora el padrón que va a poder participar en el proceso electoral. El día 30 de junio se establece como fecha última, para que todos los ciudadanos interesados de actualizar su domicilio electoral, puedan efectuar este trámite, así que hago especial hincapié a través de todos los dirigentes que están participando en esta sesión, que puedan transmitir en

la ciudadanía, a los vecinos, de que verifiquen por dos días fundamentalmente su inscripción electoral, por la vía de un teléfono gratuito que existe actualmente, que ya está implementado, está funcionando un call center, el N° 800366400 y también pueden hacerlo a través de la página del Servicio Electoral, www.servel.cl, consulten los datos de su inscripción electoral, dónde están registrados y si eventualmente el domicilio y la circunscripción en la cual están inscritos en este Registro Electoral, no es la que efectivamente ustedes quieren que sea, pueden efectuar este cambio de domicilio hasta el día 30 de junio. Ahora, posteriormente a esa fecha, el Servicio Electoral, al día 10 de julio va a tener el padrón preliminar de todos los electores que están habilitados para sufragar, y aquí marcamos la diferencia con el registro, porque en ese padrón que va a ser un poco menos que el Registro actual, porque van a tener que sacar de él todas las personas que no cumplen por ejemplo la mayoría de edad, los 18 años al día de la elección, las personas que tengan algún problema judicial, todas las personas fallecidas, extranjeros que no cumplan con los requisitos requeridos, requisitos que establece la Ley y también conocer ya la distribución final(cambio lado cassette).... ese padrón va a hacer habilitado por empresas externas, que van a ser licitadas por el Servicio Electoral, va a haber un padrón posterior a eso que es de carácter, que se va a denominar padrón auditado, existen unos periodos de reclamación respecto de ese padrón auditado y vamos obtener el padrón ya definitivo en el mes de octubre; a contar de ese padrón definitivo, se elabora el padrón de mesa, que es finalmente el que va a estar en cada una de las mesas de votación a nivel de todo el país.

Ahora, particularmente y por eso también la intención de participar en esta sesión, el hecho de que ahora el 17 de abril, a través de una Resolución que dictó el Director del Servicio Electoral, se creó la circunscripción electoral de San Ramón, un anhelo bastante importante de la comunidad en ese sentido, que venía ya de periodos anteriores y ahora bajo esta nueva modalidad se dio la opción de que el Director generara esta circunscripción electoral, y que eso en términos prácticos se traduce en el hecho de que se va a establecer un local de votación acá en San Ramón; por eso vuelvo a reiterar, el hecho de que todas las personas verifiquen con la debida antelación, antes del 30 de junio, que efectivamente su inscripción electoral está acá en la circunscripción y si no realizar el trámite de cambio de domicilio, que lo pueden realizar en la Junta Inscriptora que está ubicada al interior del Municipio, en la Junta Inscriptora que está funcionando en el centro, en calle Prat N° 872, casi al llegar a San Martín, o directamente en las oficinas nuestras, en la Dirección Regional, en calle Lynch N° 424. En el caso de las Juntas Inscriptoras, el horario de funcionamiento son de las 09:00 hasta las 13:00 horas en la jornada mañana; desde las 15:00 hasta las 19:00 horas en la jornada de la tarde, de lunes viernes; y además los sábados, desde las 10:00 hasta las 14:00 horas. El trámite es de carácter personal y solamente deben concurrir con su Cédula de Identidad vigente, así que por eso, como les digo, vuelvo a reiterar, en el ánimo y en el entendido que como ciudadanos participamos de esta comunidad, de esta Comuna, puedan participar y responsablemente concurrir a sufragar el día 28 de octubre.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, primero saludar afectuosamente al Director del Servicio Electoral que nos acompaña, agradecer la información que nos trae a este Concejo, y como manifesté en algún momento, hoy estamos haciendo historia, porque es el primer Concejo que se realiza en el territorio de San Ramón ya perteneciendo a la Comuna de Padre Las Casas; en ese contexto quisiera aportar a esta historia, efectivamente como usted ha mencionado, el 17 de abril del 2012 se dicta la Resolución, mediante la cual se crea la circunscripción de San Ramón, y como bien dijo el colega Alex Henríquez: "a César lo que es del César", y en este marco quisiera manifestar de que esa idea surgió de los vecinos de Padre Las Casas, esta Concejala tuvo la suerte de estar en esa reunión y recibir el requerimiento por parte de los vecinos, específicamente de la Junta de Vecinos Renacer. Recuerdo que manifiestan ellos, viendo la oportunidad, con esta aprobación de Ley, de inscripción automática y voto voluntario, de crear aquí entonces la facilidad para que los vecinos puedan votar en su territorio, la concejala lo transmite, se gestiona a través de un Parlamentario, de un Senador de la región, el Senador Eugenio Tuma, logramos llegar a la Dirección Nacional del Servicio Electoral, con los dirigentes que nos acompañan aquí presentes también, y que en esa oportunidad logran llegar con esfuerzo a Santiago, a entrevistarse con el Director Nacional, para plantear este requerimiento, que vuelvo a insistir, nace de los vecinos, y es así como hoy se ha coronado esa gestión que partió de la ciudadanía y que va a ser en beneficio de la ciudadanía, y que nosotros como autoridades locales tuvimos la oportunidad de cumplir con el compromiso de apoyar a los vecinos en aquellas iniciativas que sienten que es para mejorar su calidad de vida, si lo he mencionado es porque debe quedar, creo que hay que reconocer la gestión de los vecinos, de los Parlamentarios y también por supuesto de las autoridades locales, como usted Director Regional, como este Concejo Municipal, que tuvo la oportunidad también de participar ahí, muchas gracias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo muy especial al Director Regional, gracias por participar en esta sesión, y dar a conocer a los vecinos un tema tan importante, esto es un cambio radical, la inscripción automática y el voto voluntario es un cambio radical en lo que es la gestión electoral y el crecimiento electoral, fue un compromiso de campaña también de nuestro Presidente y también se ha cumplido con la dictación de esta Ley. Respecto a eso Director algunas consultas prácticas, porque en el fondo y en eso quiero interpretar también a los vecinos, me han consultado muchos vecinos, qué pasa con aquellos vecinos (as) que en la elección pasada votó en Freire y quiere votar ahora en Padre Las Casas, lo claro en este caso es que tiene que cambiar domicilio y para eso tiene un plazo hasta el 30 de junio, pero hay otros vecinos que teniendo domicilio en Freire, lo que era Freire, San Ramón - Freire, votaron en Padre Las Casas, qué pasa en esos casos, hay muchos vecinos que viven o vivían en San Ramón y que votaban en Padre Las Casas.

El señor Carlos Zurita, Director Servicio Electoral IX Región, básicamente no estamos recibiendo ese grupo de personas que participaron en elecciones anteriores, es porque ellos en algún momento hicieron su inscripción electoral en lo que era el registro manual de Padre Las Casas, en este minuto el Servicio Electoral está realizando todo el proceso de generación de lo que es la Circunscripción Electoral de San Ramón, para eso también se ha contratado una empresa que apoya la labor del punto de vista geográfico, territorial, hay una labor geo - referencial en ese sentido, entonces se está tratando, a través de los domicilios que están incorporados, de poder trasladar a todo el grupo de personas que eventualmente pudieran estar relacionadas con el sector y la localidad de San Ramón, básicamente y sobretodo en particular a aquellos que estuvieron en Freire. Ahora, particularmente como lo de Padre Las Casas ya están incorporados dentro de lo que es la Comuna, si ellos quisieran votar acá en San Ramón, lo recomendable es que hagan su proceso de cambio de domicilio, que lo hagan igual acá, y señalar especialmente en el momento de efectuar este proceso, de que su domicilio está ubicado en el sector de San Ramón, que quede especificado; hay una solicitud para ese efecto, que tiene las Juntas Inscriptoras y ahí específicamente dar todos los mayores datos posible y como les digo, incorporar el dato del Sector San Ramón como dato específico.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, es relevante lo señalado por el Director, o sea, igualmente hay que cambiar domicilio, y el domicilio hay que hacerlo antes del 30 de junio.

Ahora, respecto a lo mismo Director y por cierto reconocer lo conveniente que es tener una Circunscripción en San Ramón, hay alguna posibilidad Director de que la Oficina Electoral pueda funcionar transitoriamente en San Ramón, para los efectos de facilitar el trámite de traslado de domicilio, pensando que hay que ir a Padre Las Casas, hay que pagar micro, no sé si se pueda hacer algo ahí.

El señor Carlos Zurita, Director Servicio Electoral IX Región, es bien importante la consulta, desde el punto de vista que tengo que aclararlo como responsable en la región del Servicio Electoral, en el sentido que esa factibilidad nos gustaría en lo personal y de manera práctica, entendiendo la realidad que usted plantea, que así pudiera efectuarse, pero justamente la normativa, la Ley 20.568 estableció dentro de sus artículos transitorios, el hecho de que dada continuidad al funcionamiento de las Juntas Inscriptoras, para efectos de justamente facilitar lo que era el trámite del cambio de domicilio para esta primera fase inicial de traspaso de los cinco millones nuevos electores, pero no otorga justamente la nueva opción de poder facilitar aún más, el hecho de esas Juntas Inscriptoras en algún momento pudieran tener el carácter de móvil, así que en términos prácticos y concretos no se puede....no, porque la Ley establece que la Juntas Inscriptoras funcionan de acuerdo a la

normativa con la que venían operando, que es la Ley 18.856 y en ese sentido esa normativa establecía que las Juntas Inscriptoras funcionaban en un local proporcionado por el Municipio y con acuerdo de la Junta Electoral.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Director.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda al Director Regional del Servicio Electoral, bienvenido al Concejo Municipal, solamente Presidente dos situaciones de carácter logístico, esta semana reciente me tocó la casualidad de acompañar, especialmente el día sábado, a familias que fueron a hacer el cambio de domicilio, encontrándose con las puertas principales del Edificio Consistorial cerradas, los vecinos se fueron porque pensaron que efectivamente estaban cerradas, estando habilitada la Oficina y la puerta lateral abierta, pero los vecinos entienden por cerrado el Edificio Consistorial cuando las puertas principales están cerradas; por lo tanto Presidente, me gustaría en esta sesión solicitar que se abran las puertas el día sábado como corresponden, las principales del Edificio Consistorial, a objeto de permitir el acceso libre de todos los ciudadanos tanto de Padre Las Casas como de San Ramón, a objeto de que hagan el cambio de su domicilio, en la Oficina del Servicio Electoral; tengo entendido que era ex Junta Inscriptora o ¿sigue siendo?.....se mantuvo, la información que me había llegado era que ahora se llama Oficina Servicio Electoral.

Lo segundo, también implementar, dada las condiciones en dónde está actualmente la Oficina del Servicio Electoral, dentro del Edificio Municipal, que es entrando a mano derecha, al final, está un poco escondida, por decirlo en una palabra coloquial; eso me gustaría Presidente, a la brevedad, antes que venza el plazo, el 30 de junio, a objeto de entregarle la orientación clara a los vecinos, por dónde queda la Oficina y puedan acudir; aquí no se hace ningún proselitismo político, sino más bien una cultura cívica, en forma ordenada, a objeto de permitirles a nuestros vecinos, los alcances de esta nueva Ley de Inscripción automática, voto voluntario, para que ellos puedan obtener la información clara del Servicio Electoral y ejerzan su derecho, el 28 de octubre y escojan a su autoridad, eso es lo mejor que puede pasar. Esas dos salvedades, que son solamente de logística y que pueden colaborar para una mejor inscripción y cambio de domicilio de los vecinos.

Sin embargo Presidente, me gustaría hacer un alcance respecto a los mayores de 17 años, que han cumplido año recientemente y no le ha llegado la notificación de parte del Servicio Electoral, qué pasa en esos casos, esperarán la notificación, saldrá una segunda repartición y hasta cuándo es el plazo, o sabiendo por ejemplo si es que ellos cumplan en julio 18 años y el vencimiento es el 30, ¿pueden o no inscribirse?

El señor Carlos Zurita, Director Servicio Electoral IX Región, la Ley incorpora o el concepto básico es inscripción automática, por lo tanto el Servicio Electoral en forma periódica, de hecho la misma Ley establece que hay ciertas instituciones y organismos que deben estar proporcionando información al Registro Electoral, para efectos de la actualización de la misma base de datos computacional, y a ese respecto indudablemente el organismo más importante que provee de esa información al Servicio Electoral es el Registro Civil, y en forma mensual, como digo, el Registro Civil y otros organismos están proporcionando esos antecedentes de actualización y el Registro Electoral va a incorporar a todas aquellas personas que tengan 17 años hasta el día 30 de junio, que es donde va a operar como tal lo que es conformación del Registro Electoral como tal, van a ser notificados en la medida que se vaya recibiendo la información y en la medida que van siendo incorporados como inscritos, pero como digo hay que sí diferenciar que hay personas que van a cumplir los 17 años ahora, no van a estar habilitados para votar en las elecciones municipales, por cuanto la Ley establece como requisito básico el haber cumplido los 18 años a más tardar el día de la elección, esto es el 28 de octubre.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Director un alcance, esta semana por causalidad me tocó acompañar a vecinos a hacer este traspaso, hubo jóvenes del Sector Roble Huacho, hubo casos que hicieron el Servicio Militar y no aparecían en el registro www.servel.cl y tuvieron que hacer la inscripción dentro de esta semana ahí en la oficina, ¿qué pasa ahí cuando ya son 20 años y no les ha llegado la notificación y no aparecen en el registro tampoco?

El señor Carlos Zurita, Director Servicio Electoral IX Región, ¿Qué edad tendrían ellos actualmente?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, 20 años.

El señor Carlos Zurita, Director Servicio Electoral IX Región, en esos casos particulares le pediría si usted tiene los antecedentes, por favor me los hiciera llegar para poder investigar al respecto, porque en realidad como la información, toda la base se genera en Santiago, entonces directamente no manejo los mecanismos a través de los cuales en forma directa pudiera averiguar la situación de cada persona; entonces, si usted me proporciona los antecedentes puedo hacer llegar los requerimientos a la Unidad Central, para que nos pueda informar respecto de la situación particular de cada uno de ellos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco Presidente esta materia importante, como cultura ciudadana, cívica, de esta implementación y los alcances de esta nueva Ley para todos los vecinos de Padre Las Casas y también de San Ramón.

El señor Alcalde, la idea era que don Carlos Zurita participara del Concejo y si algún vecino tenía dudas, podía consultar.

El señor Marcelo Muñoz, habitante de San Ramón, creo que para muchos vecinos, lo más importante sería lo que acotó él, de la posibilidad de acercarse a acercarse a la Comuna, porque en realidad no siendo el voto obligatorio y siendo tremendamente interesante el tema de la votación, mucha gente no se va a acercar a hacer el cambio de domicilio porque le queda a trasmano, entonces no ayuda mucho a la votación popular este tema de no poder acercarse, por un a cuestión de ley administrativa, pero quizás pudiera buscarse un mecanismo de que alguien venga esporádicamente una vez a la semana, no sé, algo inventar, pero mucha gente no va a hacer el trámite justamente porque es trasmano.

El señor Carlos Zurita, Director Servicio Electoral IX Región, entiendo perfectamente su planteamiento y no solamente se da aquí en la comuna y particularmente en el caso de San Ramón, sino que también se da esta situación en otras circunscripciones y lamentablemente todo en materia electoral, se rige por una normativa que específicamente define los procedimientos, procesos y condiciones en las cuales se desarrolla toda la materia electoral; por lo tanto, en ese sentido existe un grado de rigidez que lamentablemente no se puede obviar, no es una materia que directamente podamos manejar administrativamente como Servicio; tenemos que ser muy cuidadosos en el sentido de que eventualmente un mal procedimiento, del punto de vista de la normativa, nos pueda posteriormente llevar a un tema de algún tipo de recusación, respecto de lo que es el registro propiamente tal. Entendiendo su planteamiento, de alguna forma estamos atados a lo que dispone la Normativa Electoral. Gracias.

El señor Alcalde, gracias son Carlos, muy informativa su exposición, muchas gracias por acompañarnos a este Concejo histórico, como dijo Ana María, el primero que se hace aquí en San Ramón.

La señora Secretario Municipal, señala que se debe pedir el acuerdo de los señores Concejales para continuar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, somete a votación, prolongar la Sesión Ordinaria, conforme al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, prolongar la Sesión Ordinaria, conforme al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

6 b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Per Cápita 2012

Con el objeto de financiar el servicio para el funcionamiento de Clínica Médico - Dental Móvil, adquirida con Fondos Regionales, vía Circular 33 del Gobierno Regional de la Araucanía, que permita mejorar el acceso a la atención primaria de salud de los habitantes de la Comuna, especialmente del sector rural, a través del aumento de cobertura de las prestaciones que forman parte de la canasta básica y con ello, contribuir a la disminución de las brechas existente; se precisa suplementar la Cuenta 22 08 Servicios Generales en M\$21.000.

Los recursos provienen de mayores Ingresos por concepto de Per Cápita para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 21.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 21.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, esto en la práctica significa poder contratar por dos meses el servicio externo de dentista, médico y todo el equipo que va a estar a cargo de hacer el funcionamiento de la Clínica Médico - Odontológica. Recordar que la Clínica está en su etapa final, la semana pasada en Santiago, en la Empresa Conversiones San José, que es la empresa que está adjudicada para este efecto, están terminando de habilitar el sillón dental y trabajando en los adhesivos del diseño de la Clínica Médico Móvil. Recordar además que esta es una clínica que obtuvo el financiamiento del Municipio el año pasado, son M\$70.000 y estos M\$20.000 nos permiten, mientras firmamos el convenio definitivo de recursos

con el Servicio de Salud, nos permiten como Departamento contratar y básicamente licitar el servicio por los dos meses; transcurrido los dos meses, vamos a hacer un cambio de recursos, que son saldos extrapresupuestarios que nos van a llegar a través de un convenio con el Servicio. Eso es básicamente la explicación y los recursos vienen del per cápita.

La Concejala Sra. Ana María Soto, información Alcalde, quisiera saber la Clínica Dental Móvil se va a coordinar a través del Departamento de Salud o de Dideco como se ha hecho en años anteriores.

El señor Alcalde, siempre lo hemos hecho con Salud y Dideco, por el tema de las organizaciones rurales y de Salud porque está bajo la tutela de Salud, va a ser el mismo modelo que incluimos antes, recordemos que esta Clínica la tuvimos hasta cuando fue el terremoto, después no la pudimos financiar; la diferencia de la otra, es que ésta la compramos con fondos regionales y esperamos que sea tan exitosa como la que tuvimos antes.

El Concejal Sr. José Bravo, en parte Presidente, ya respondió la pregunta, entiendo que los M\$21.000 son solamente para recurso humano e insumos, porque la Clínica Móvil va a ser la que se está terminando de optimizar y resolver lo de los seguros.

El señor Alcalde, con eso M\$21.000 se paga la operación de la Clínica, va a ser un servicio externo igual que el anterior, donde nos tienen que responder, o sea, no nos pueden fallar ningún día, pagamos por el trabajo diario; entonces, al ser externalizado eso, no vamos a tener licencias, ni ningún problema, como fue la experiencia anterior.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tener conocimiento general, respecto de cuánto va a ser el costo mensual de externalizar el servicio, aproximado.

El señor Alcalde, M\$10.500 más o menos, valor que representa meno de la mitad de lo que gastábamos antes, anteriormente como la Clínica no era nuestra, se licitó por M\$24.000 mensuales; aquí como la Clínica es de nosotros, solamente es la operatividad, son M\$10.500 aproximado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, atendiendo que son M\$10.500 aproximado mensual, la cantidad de pacientes que se tiene planificado atender en forma diaria, mensual.

El señor Alcalde, es diaria para que se entienda.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, la metas que se definen por día son: en el caso médicos, son 28 pacientes a atender y en el caso odontológico, 24 atenciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿28 pacientes por día para?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, atención médica y 24 para atenciones odontológicas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en materia de atención odontológica, ¿qué tipo de atenciones odontológicas van a ser?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, son de un tercio aproximadamente de emergencia y los otros dos tercios son de restauración y conservación, altas y como corresponde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, presidente, cuando se habla de restauración ¿estamos hablando de tapaduras?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí, no endodoncia, ni nada que sea secundario, que no nos competa a nosotros.

El señor Alcalde, básicamente la prestación de salud que se hace en Atención Primaria, es extracciones, obturaciones y prevención que se tiene que hacer siempre.

El señor Cristian Brown, Secpla, respecto a la proporcionalidad de atenciones diarias, no sé si escuché mal a nuestro Director, pero dijo 24 atenciones dentales diarias.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí, porque las atenciones dentales en tiempo son distintas a las médicas, dependen de la parte de la parte perjudicada del paciente.

El Concejal Sr. José Bravo, estoy de acuerdo y por eso mismo lo pregunto, porque creo que son excesivas, si compara las estadísticas de los dentistas que trabajan en nuestros Consultorios.

El señor Alcalde, para entender bien, la Clínica va a llegar a una comunidad equis, va a depender cuántos niños sean, generalmente a los Dirigentes les decimos que partamos con los niños, entonces si partimos con ellos y no tienen muchas caries, casi se les va a hacer un alta inmediata, porque puedes hacer las curaciones y quedan listos; de repente van a llegar Adultos Mayores que no van a tener piezas dentales y tienen que solamente retirarse las últimas dos que le quedan y eso es corto. Entonces, como esto tiene que licitarse, pusimos un promedio de 24 para asegurarnos, sé que es alto, pero va a depender muchas veces de la realidad del lugar, distinto sería si la llevamos al área urbana, donde la demanda va a ser tremenda, esto es por comunidad, ése es el concepto del uso.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, comentar que estos valores, especialmente los odontológicos, se hizo con el referente odontológico de la comuna.

El Concejal Sr. José Bravo, en ese mismo sentido, ¿las atenciones médicas no son pocas? Porque el Móvil Médico - Dental que tuvimos funcionando, el que arrendábamos, dejaba de funcionar a las 13:00 horas, porque a esa hora tenía las 28 prestaciones el colega; te creo que la cantidad de prestaciones, porque entiendo que las jornadas son diarias, de 08::00 a 17:00 horas o de 08:00 a 15:00 horas, no sé.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, de 08:00 a 17:00 horas.

El Concejal Sr. José Bravo, ya, de 08:00 a 17:00 horas, pero en lo personal, tú igual tienes la experiencia, 28 atenciones al día, ¿tú lo hayas normal?, un rendimiento de cuánto por hora de médicos, el dentista lo hallo pasado demás, encuentro que son muchas prestaciones que va a dar, por lo tiempos, pero el médico.....

El señor Alcalde, vuelvo a repetir, es lo que licitamos, la realidad es si este vehículo llega a una comunidad y hay más, el promedio que había siempre el médico era menos que el promedio que le pedíamos, entonces.....(cambio de cassette)...cuánto te demores en cada una, pero necesitas 24 cajas esterilizadas. En el tema del médico es lo mismo, o sea, vas a llevar equipo mínimo para 28 personas.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, en todo caso independiente de las cantidades, porque todavía no está licitado formalmente, por eso se está dando el paso previo, podemos chequear los valores, sobre todo en las atenciones médicas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$21.000, con el objeto de financiar el servicio para el funcionamiento de la Clínica Médico - Dental Móvil, adquirida con Fondos Regionales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$21.000, con el objeto de financiar el servicio para el funcionamiento de la Clínica Médico - Dental Móvil, adquirida con Fondos Regionales.

Presupuesto Salud

Per Cápita 2012

Se precisa modificar el Presupuesto año 2012 del Departamento de Salud a objeto de incorporar mayores recursos por concepto de Per Cápita para el presente año, los cuales serán destinados a:

- Adquisición de Insumos y Reactivos no contemplados en contrato vigente del Laboratorio Clínico, CESFAM Pulmahue.
- Adquisición de Materiales Quirúrgicos para Laboratorio Clínico y prestaciones para Pie Diabético.
- Adquisición de Materiales de Construcción y contratación de servicios para la mantención de los Establecimientos de Salud.
- Mantenimiento y reparación de equipamiento clínico de los establecimientos de Salud.
- Adquisición de máquinas y equipos necesarios para el buen funcionamiento de los Establecimientos de Salud.
- Arriendo de Inmueble, por 8 meses, para Sala de Recuperación Músculo - Esquelético, que permita disminuir lista de espera de pacientes con problemas de rehabilitación del CESFAM Las Colinas.

El total de los recursos a incorporar alcanzan a M\$31.560.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 31.560.-</u>
	Sub Total:	M\$ 31.560.-

Cuenta de Gastos que Aumenta

22 04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 22.000.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		M\$ 6.000.-
22 09	Arriendos	M\$	560.-
29 05	Máquinas y Equipos		<u>M\$ 3.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 31.560.-

El Concejal Sr. José Bravo, primero que nada felicitar la iniciativa, por las inversiones que se van a hacer porque son muy necesarias, respecto al arriendo del inmueble, el último punto, por ocho meses, para la sala de recuperación músculo esquelético, que es una necesidad muy importante en la comuna, está atochado los profesionales que trabajan en esa área, y a esa área apuntaba la inquietud, este arriendo o este presupuesto incluye también señor Director recurso humano o va a ser el mismo recurso humano que ahora va a tener una mega sala para trabajar.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, no es una mega sala, es un espacio para poder efectivamente, porque si usted saca las cuentas no es un tanto mensual, efectivamente el recurso humano, como usted dice, que está complicado con la infraestructura, es para que puedan atender y sacar listas de espera; por ejemplo del Cesfam Las Colinas, de Barroso, en el tema músculo esquelético, a la espera de que comience a funcionar el Centro de Rehabilitación Comunal.

El Concejal Sr. José Bravo, o sea, ese punto es para mejorar el lugar laboral de los profesionales.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, justamente, en este momento no hay espacio.

El Concejal Sr. José Bravo, perfecto. Señor Alcalde, respecto a lo mismo, no quiero ser majadero, pero ya que se están implementando recursos en forma importante, para distintas necesidades de salud, propongo también y creo que mis colegas me van a secundar, en que se debería revisar también la eventualidad, propongo dos cosas: una, que se pueda ver la solución más inmediata de darle una solución al sector San Ramón, como por ejemplo, ya sea redestinar una de las ambulancias que tiene Pulmahue, de tal forma que permanezcan los otros Consultorios con las tres que ya tienen, para que pueda disponer San Ramón de ambulancia hasta las 13:00 horas o la hora que usted disponga, y en el caso de la semana hacer lo mismo, ponerla hasta las 20:00 horas o 22:00 horas, no sé, porque los funcionarios serían los mismos, la diferencia sería que se dispondrían de menos ambulancias en el sector urbano de la comuna, pero no quedaría tan desprotegido San Ramón.

La segunda alternativa es, ya que hay recursos, por qué no compramos lisa y llanamente una ambulancia y se destina una acá, sin necesidad de tener que estar sacándole ese recursos tan necesario a uno de los Consultorios.

El señor Alcalde, la ambulancia la estamos pidiendo.

El Concejal Sr. José Bravo, perdón señor Presidente, pero acuérdesse que se demoró, usted sabe cuanto, la que se quemó, un año.

El señor Alcalde, sacamos el compromiso en el acto, cuando se hizo el acto con las autoridades en San Ramón y se supone que tenía que ser pronto; para mí sería muy bueno decir les voy a poner ambulancia al tiro, pero para dejar un turno necesitamos habilitar la residencia, se necesitan varias cosas, entonces no es llegar y decirlo de inmediato. Tengo el compromiso de crear el SAPU con plata municipal, vamos a apretarnos el cinturón en junio para ver cuánta plata nos queda de los proyectos, que ya están sobrando, sobrando en el buen sentido de la palabra, que no se ocuparon en el primer semestre, y hay que hacerlo con recursos propios, la idea es contratar y nosotros dos que somos médicos del SAPU, sabemos que el tema no es tan barato, hay que incentivar a médicos que vengan a hacer turnos acá, por eso la idea es crear este SAPU, pero obviamente tenemos que tener el financiamiento que ya se comprometió el Intendente para el 2013, para empezar a hacerlo a funcionar ahora.

Ahora, hay un tema que tengo que ver, que también lo tengo que ver en Santiago estos días, hay un S.U.R. que se ofreció al Hospital Maquehue, respecto a eso, hay un problema técnico, de quién se hacer cargo y le pedí a Lorena que investigara el tema con Mauricio, en una comisión especial, porque si no se puede aplicar allá, lo ideal sería ponerlo en San Ramón, si lo ponemos acá, tendríamos resuelto el tema de la ambulancia, el tema de la residencia, el tema de la urgencia, en eso estamos, pero no puedo reaccionar para mañana, porque sería imprudente y aquí la imprudencia no va con los temas de salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para no alargarnos más en materia de tiempo, me gustaría tener un informe respecto, no sé si lo anda trayendo, a la cuenta 22 04 en los gastos que aumentan, materiales de uso y consumo, el detalle respecto a la partida de cuál va a hacer, de la cuenta 22.04 cómo va a hacer distribuido el gasto.

El señor Alcalde, pídelo como informe, porque no tengo la información en este momento.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, puede ser Presidente, lo pido en este rato, para poder votarlo favorablemente, ya que no tengo ningún problema de votarlo favorablemente, pero me gustaría contra el informe que posterior me haga llegar el Departamento de Salud.

El señor Alcalde, lo podemos hacer llegar.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, no hay problema, son demandas del laboratorio y de las demás oficinas que necesitan insumos, dado el aumento de población que tenemos, es eso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, gracias Presidente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, una sola consulta Presidente, estoy de acuerdo con la modificación, solamente conocer el valor del arriendo y el lugar donde se va a arrendar.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, el arriendo me parece mucho que son M\$70 mensuales; en relación al lugar, estamos viendo un lugar ahí en Pleiteado, un lugar céntrico, porque la idea es como la gran mayoría son Adultos Mayores, entonces para que tengan facilidad para llegar.

El señor Alcalde, para complementar un poco, vamos a formar el Centro Kinésico, que va a estar en Pleiteado con La Paz, la idea es buscar un lugar cercano a ese punto. Terminamos el diseño, falta la participación ciudadana, el último detalle y nos vamos a la construcción, recordemos que eso es con plata nuestra. Hoy día la única parte donde hay rehabilitación motora y mínima es en la Casa de la Familia, así que la idea es buscar algún lugar por ahí cerca.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$31.560, recursos que serán destinados para: Adquirir Insumos y Reactivos no contemplados en contrato vigente del Laboratorio Clínico, CESFAM Pulmahue; Adquisición de Materiales Quirúrgicos para Laboratorio Clínico y prestaciones para Pie Diabético; Adquisición de Materiales de Construcción y contratación de servicios para la mantención de los Establecimientos de Salud; Mantenimiento y reparación de equipamiento clínico de los establecimientos de Salud; Adquisición de máquinas y equipos necesarios para el buen funcionamiento de los

Establecimientos de Salud; y Arriendo de Inmueble, por 8 meses, para Sala de Recuperación Músculo - Esquelético, que permita disminuir lista de espera de pacientes con problemas de rehabilitación del CESFAM Las Colinas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$31.560, recursos que serán destinados para: Adquirir Insumos y Reactivos no contemplados en contrato vigente del Laboratorio Clínico, CESFAM Pulmahue; Adquisición de Materiales Quirúrgicos para Laboratorio Clínico y prestaciones para Pie Diabético; Adquisición de Materiales de Construcción y contratación de servicios para la mantención de los Establecimientos de Salud; Mantenimiento y reparación de equipamiento clínico de los establecimientos de Salud; Adquisición de máquinas y equipos necesarios para el buen funcionamiento de los Establecimientos de Salud; y Arriendo de Inmueble, por 8 meses, para Sala de Recuperación Músculo - Esquelético, que permita disminuir lista de espera de pacientes con problemas de rehabilitación del CESFAM Las Colinas.

6 c) Autorización Contrato Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal, se solicita la autorización para celebrar el contrato referido a la Propuesta Pública Nº47/2012: "Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre las Casas", con el oferente Empresa Constructora Santa Bárbara Limitada.

La fecha de la apertura de la propuesta fue el 13 de abril de 2012 y se presentó el único oferente, que fue la Empresa Constructora Santa Bárbara Limitada; cumplió con todo lo requerido y la oferta económica es de \$116.999.981, impuestos incluidos, por el arriendo de 6 camiones, durante tres meses y 3 camiones durante dos meses.

La Empresa Constructora Santa Bárbara Limitada está conformada por don Carlos Alberto Siles Carvajal y don Luís Antonio Siles Carvajal, son los socios de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El señor Alcalde, es la misma empresa que está prestando el servicio y fue el único oferente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, atendido el monto, son M\$116.000, a mí por lo menos me parece conveniente haber tenido mayores antecedentes y mayor tiempo para poder conocer este contrato, no aparecía como punto de la Tabla, dejo constancia, si bien se puede incorporar, pero me parece que es un tema que requiere un poquito más de análisis y pediría que esto pasara a comisión para poder analizarlo. Me llama la atención dentro de las observaciones Presidente, los años de fabricación de los vehículos, '88, '89, estamos hablando de ese nivel de fabricación de

los camiones, me parece también interesante; se presentó la única empresa también, antecedentes relevantes, material de transferencia usted ha señalado Presidente, me parece que es bueno tener todos los antecedentes para poder resolver.

El señor Alcalde, les recuerdo que la presión de caminos, ustedes mismos me ponen comunidades, si paso esto a comisión vamos a estar una semana entera sin trabajar en el campo, lo cual no me parece.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido, para que no quede la sensación como que la idea es entorpecer la labor, dejo constancia que se presentó recién hoy día y manifiesto mi plena voluntad de poder participar en una sesión extraordinaria, de aquí al día viernes, para poder analizar este tema, con la urgencia que requiere.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, en realidad fue entregado hoy día, pero esta empresa está trabajando con nosotros, está haciendo trabajos y lo ha hecho bastante bien en este tiempo que ha estado contratada, mi disposición está para votarlo hoy día, porque me interesa que los caminos de nuestros vecinos, comunidades, sean arreglados lo antes posible y ojalá sea antes de que comience el invierno, por eso creo que de alguna forma van a trabajar con seis camiones, los primeros tres meses y después cuando el invierno esté demasiado crudo, van a bajar el porcentaje de camiones, una porque es complejo y tratar de mejorar los sectores más malos en el invierno.

El señor Alcalde, exactamente, lo mismo que dice Jaime y lo otro, es que me conseguí la chancadora en el Gobierno Regional, pensamos ocuparla al máximo, nos van a facilitar eso por lo menos un mes y la idea es entregar este mes, con los seis camiones entregar el máximo de servicio. Estamos también haciendo un esfuerzo para comprar otro pozo, más cercano a Maquehue, para poder trabajar en tres puntos a la vez, entonces le pediría que por favor me apoyen con esto, al margen que después lo puedan ver en comisión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, manifestar la disposición de querer votarlo a favor, en consideración de todo el requerimiento que todos conocemos de nuestras comunidades indígenas, de hecho en los Puntos Varios traigo también ahí requerimientos de arreglo de caminos. Sólo también por el tema de transparencia, aparece aquí dentro del documento que se nos entrega, que la fecha de apertura de la propuesta, fue el 13 de abril del año en curso y que el único oferente que se presentó a la propuesta fue efectivamente la empresa Santa Bárbara, ¿existe algún documento que avale que el único oferente que se presentó es esta empresa?

La señora Secretario Municipal, sí, está el acta de apertura electrónica de la propuesta, al momento que se abre, después a través del Portal Mercado Publico se imprime el acta, donde consta que fue la única empresa se presentó.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Cuántos días se mantuvo publicada?

La señora Secretario Municipal, en este momento no tengo esa información, pero tuvo que haber estado publicada a lo menos una semana como mínimo, por el monto de lo que es, incluso debería haber estado más días.

El Concejal Sr. José Bravo, sólo dejar en claro que la urgencia de aprobar esta autorización de contrato radica en que se nos presenta en este acto, sin tener los antecedentes y esa no es responsabilidad del Concejo, es responsabilidad de la Administración el entregar oportunamente las propuestas y modificaciones para que el Concejo lo haya estudiado como corresponde; por lo tanto, si esto llegara a pasar a comisión o no se votara favorablemente, no es responsabilidad de los tiempos del Concejo, es responsabilidad de la Administración que presente oportunamente las modificaciones o los contratos que están pendientes o que son urgentes. En el mismo sentido, solamente hacer una consulta, por qué si es la única empresa que contestó la licitación, por qué tiene un puntaje total de 89,33 puntos, en qué no sacó el 100%.

El señor Alcalde, es por el año de fabricación de los camiones, el año de fabricación representaba un 20% y ahí hay puntajes de 3.3, 5.0. Esta empresa que está trabajando con nosotros, por ejemplo si hay falla un camión, se vuelve en la hora y se pone otro camión, eso está claro, ellos tienen que cumplir con el número de camiones y con las tareas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, igualmente lo voy a votar en esta sesión, solamente hacer presente el tema de los plazos, el informe de comisión es de fecha 13 de abril de 2012 y estamos a 08 de mayo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°47/2012: "Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre las Casas", con el oferente Empresa Constructora Santa Bárbara Limitada, Rut: 76.931.070-3, por un monto de \$116.999.981, impuestos incluidos, por 5 meses. El servicio de transporte de material pétreo dentro de la comuna, contempla el uso mensual de 6 camiones durante tres meses y 3 camiones durante dos meses, para completar así lo requerido por el programa.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°47/2012: "Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre las Casas", con el oferente Empresa Constructora Santa Bárbara Limitada, Rut: 76.931.070-3, por un monto de \$116.999.981, impuestos incluidos, por 5 meses. El servicio de transporte de material pétreo dentro de la comuna, contempla el uso mensual de 6 camiones durante tres meses y 3 camiones durante dos meses, para completar así lo requerido por el programa.

7. VARIOS.

a) La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera reiterar Alcalde la solicitud de arreglo de caminos vecinales, para dos comunidades de la Comuna de Padre Las Casas, hablamos de la Comunidad Huentecol Lleuvul y de la Comunidad Hueche Montero. Los dirigentes en su oportunidad hicieron llegar las cartas e ingresaron sus cartas de presentación, respetando el conducto y ha pasado bastante tiempo y ni siquiera han tenido respuesta de cuándo pudieran estar programadas para poder atender; doy fe que en la Comunidad Hueche Montero hay una familia....las dos porque el acceso es para las dos, doy fe de que uno de los vecinos de la comunidad queda aislado en el invierno.

El señor Alcalde, ¿Cómo se llama la Comunidad Ana María?

La Concejala Sra. Ana María Soto, Comunidad Huentecol Lleuvul, entonces a parte de solicitar y reiterar Alcalde, la atención de estas dos comunidades, he mencionado varias otras más, recuerdo la Pedro Sandoval de la Comunidad Tres Cerros, entonces quisiera solicitar un informe Alcalde de las comunidades que se han atendido con atención de caminos, valga la redundancia.

También quiero recordar la solicitud de la Comunidad Antonio Huina, del Sector de Monopaine, donde ellos solicitaron aproximadamente hace seis meses la instalación de refugios peatonales; recuerdo que en su oportunidad solicité un informe y me entregaron los lugares donde se van instalar refugios peatonales y ellos están dentro de los beneficiados, junto con otras comunidades más, entonces quisiera también información del avance, ha pasado varios meses y todavía no se instalan los refugios.

El señor Alcalde, ¿está lista la licitación?

El señor Cristian Brown, Secpla,(no graba)....

El señor Alcalde, es para esos lugares que están predispuestos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, recuerdo que se me entregó incluso la nómina, pero bien, entonces se licitó, muchas gracias.

El señor Alcalde, se licitó y está por comenzar.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también información Alcalde, respecto a la habilitación del Padrelascasino, porque hay muchos vecinos de Padre Las Casas que recibe información a través del documento oficial de la comuna, entonces quisiera saber cuándo se va a habilitar, cuándo va a empezar a funcionar.

El señor Alcalde, se licitó, no hubo ningún oferente y se tiene que licitar de nuevo, también queremos que eso salga pronto, porque es una mega información bastante útil para nuestros vecinos, sobre todo para nuestros vecinos del campo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, finalmente Alcalde, me voy a hacer cargo de una carta que ingresa al Concejo, entiendo que se les entregó a cada uno de los Concejales en el día de hoy, con fecha 07 de mayo, es una copia que nos hacen llegar Dirigentes de Comunidades Mapuches que están beneficiadas con el Programa de Desarrollo Territorial Indígena. Es una carta dirigida a INDAP, IX Región, donde ellos ahí manifiestan una serie de requerimientos y la verdad su opinión en este momento un tanto negativa, respecto al funcionamiento del programa, específicamente voy a mencionar algunos puntos, donde se habla de que en algún momento hubo el compromiso de las autoridades, de establecer una mesa de trabajo, financiada con los fondos del programa; donde ellos también solicitan, me da la impresión de que ese requerimiento es como para INDAP, porque ellos son los que están trabajando ese tema.

El segundo punto tiene que ver con que ellos solicitan, en vista de la operación del programa, como ha funcionado hasta ahora, la posibilidad de que se habilite ahí y se responsabilice a un funcionario exclusivo, Encargado del Programa PDTI de la Comuna de Padre Las Casas.

También ellos hacen mención a que no les ha llegado la información en algunas ocasiones, respecto a algunos recursos financieros que establece el programa; como por ejemplo: proyectos de inversión y capitales de

trabajo; el que me interesa Alcalde y fundamentalmente por eso me hago cargo de esta carta es el que tiene que ver donde ellos mencionan, que se hacen cargo y representan el trabajo que han hecho bien los técnicos, los evalúan bien en general las comunidades, pero manifiestan que se adolece de trato adecuado para los profesionales que trabajan en estas unidades de PDTI, por parte de los encargados del programa rural. Me parece que este punto es relevante, porque los profesionales que trabajan con nuestras comunidades indígenas son la cara del Municipio y por consiguiente deben ser bien tratados, porque el trabajo que desarrollan no es fácil, las condiciones muchas veces por infraestructura no son las mejores, por consiguiente le pediría Alcalde preocupación en el tema, sé que las comunidades en algún momento se van a acercar al Concejo o a la primera autoridad para manifestar claramente de lo que están hablando y ahí es concreto la reclamación en contra de algunos profesionales, que han incluso en forma verbal maltratado a los profesionales que trabajan con nuestras comunidades indígenas, yo creo que de eso tenemos que preocuparnos; por eso se lo manifiesto Alcalde y espero que usted en un tiempo prudente, pudiera tomar una determinación ahí, de forma de mejorar el ambiente laboral, sobre todo para nuestros profesionales que están trabajando con las comunidades indígenas.

El señor Alcalde, esa carta no me ha llegado todavía, no la he visto. Uno siempre tiene que analizar con altura de mira lo que pide la gente, maltrato dentro de los funcionarios municipales no he visto nunca y no siempre lo que nos dicen es cierto, muchas veces cuando investigamos llegamos a la conclusión de que no; personalmente me he reunido con unas 20 comunidades que tienen PDTI, con los técnicos, con Manuel Cuevas y con Gabriel, que son los encargados del Programa PDTI, no he recibido nunca ninguna sola queja. La única vez que fui con Alex, reclamaron que el técnico había llegado 15 minutos tarde a una reunión, lo cual cuando uno va a al campo uno a veces se puede atrasar, pero no he tenido ninguna queja Ana María; he visitado casi todos los módulos, solamente me falta cuatro visitas y no he tenido nunca un reclamo, he ido con distintos funcionarios y no he tenido reclamo, así que voy a tomar la carta cuando llegue, la voy a evaluar, pero te puedo adelantar eso, que no he recibido ningún reclamo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco Alcalde, ése es el sentido de mi manifestación, que se tome en consideración la opinión de los Dirigentes y me llama la atención porque aparecen firmando 24 Dirigentes, bueno, llegó al Concejo, hay que considerarlo por supuesto y pedirle a usted que investigue y nos informe.

El señor Alcalde, de hecho voy a investigar.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, los otros puntos no los recuerdo, como todavía no me ha llegado la carta, pero ¿cuál era el otro?, algo de INDAP, pero de todas maneras va a haber una reunión, a la cual estoy invitado, pero voy a estar en Santiago, me va a representar el Alcalde (s), el viernes, donde viene INDAP y otras autoridades. Ésta sería la segunda reunión, hay muchas dudas respecto al Programa PDTI y por lo que me ha tocado ver, es un tema de, cómo lo explico, el Presidente de la comunidad está bien con el PDTI, pero el representante de las organizaciones a veces está desconforme, entonces ése es un tema que hay que evaluar, hoy día tuve reunión con todo el equipo rural y solicité que tomaran en consideración esos puntos; estuve en una reunión con Álvaro Arias, donde la señora Ñuque, en esa comunidad, tenían dudas sobre el PDTI bastantes profundas, por tanto hoy día en la reunión les solicité que se preocuparan que la información baje de forma adecuada y no solamente los que dependen del Municipio, sino que también estuvimos en reunión antes de ayer con Jorge Vargas, como Consultor de una, me falta con la persona de Maquehue que no me he reunido y creo que ahí están las cuatro que faltaban, pero estamos trabajando en eso; es un proyecto que como Alcalde me interesa que funcione bien, tengo toda la esperanza que el desarrollo de las comunidades indígenas va de la mano con los PDTI y por eso me parece extraña la carta y la vamos a investigar.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo Presidente, igualmente hemos recibido algunas observaciones de algunos Dirigentes, pienso que de este tema en particular, a todos nos interesa que al proyecto le vaya bien, porque es un proyecto interesante, es un proyecto bueno para nuestras comunidades, de ahí entonces que ahí que particularmente Presidente y lo propongo como moción, pudiéramos tener una exposición en el Concejo Municipal, respecto al estado en que se encuentra este programa, independientemente de los informes que pudiéramos pedir, y me hago cargo también de la carta ingresada al Municipio con fecha de hoy día, pero una exposición respecto al PDTI al Concejo, para que todos tengamos la información clara Presidente, a todos nos consultan de una u otra forma y la idea es que podamos transmitir una información clara y coherente todos también.

El señor Alcalde, muy buena la idea que se haga una exposición, hay que programarla, sobre todo el tema que más dudas les merece a nuestros vecinos, ha sido el tema de por qué no se hizo en los proyectos de inversión y la explicación se le ha dado como Alcalde, la ha dado el equipo rural, INDAP y persisten con la duda, entonces creo que es un tema que sería bueno en un Concejo, a parte que se explicara y quedara claro, porque es un tema que este año viene el preinversional y el inversional juntos para Padre Las Casas, y el tema que nos demoramos en salir la Contraloría por el monto de los proyectos.

b)El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente tengo tres puntos, de los cuales me interesa mucho que podamos consensuar, son muy importante para la comuna, sin desmerecer ninguno de los que han propuesto mis colegas Concejales: uno, le propongo en esta sesión de Concejo Municipal ordinaria, el crear el Programa Municipal...de mujeres ,.existe un Programa Jefas de Hogar atiende solamente los requerimientos y solicitudes de las familias aquellas, donde las mujeres son Jefas de Hogar, pero hay mujeres que nos son Jefas de Hogar, pero requieren articular la oferta pública, coordinarla por ejemplo en materia de cómo solucionar el problema dental; cómo solucionar la oferta pública o los diferentes beneficios del Estado, a través de un Programa Municipal orientado a atender a cualquier mujer de Padre Las Casas, creo presidente que de acuerdo a nuestras disponibilidades presupuestarias no estaríamos hablando de un presupuesto más allá de los M\$10.000 anuales que pudiesen involucrar, que pudiesen perfectamente ser orientados para atender a todas las mujeres, hay que recordar que el Programa Jefas de Hogar atiende un número limitado de mujeres y no así las mujeres cuando se quieren atender por cualquier otro beneficio que están canalizándose a través del SERNAM, así que Presidente, me gustaría proponerlo. Me gustaría también un informe de acuerdo a este requerimiento, de parte de que si es factible o viable presupuestariamente, implementarlo y cuándo sería la posibilidad de hacerlo.

En la misma línea Presidente, creo que crear el Programa Municipal de la Oficina Municipal de Jóvenes, que atienda, articule y transfiera también, de alguna manera, toda la oferta pública para aquellos jóvenes entre 15 a 29 años, que actualmente residen en nuestra Comuna, no tenemos una Oficina Municipal de Jóvenes, la cual pueda atender los requerimientos, tanto en materia de capacitación, laboral y todos aquellos requerimientos que tienen los jóvenes hoy día, nosotros no estamos atendiendo a esa población o grupo etáreo. Creo Presidente que es una buena propuesta, que puede ser evaluada financieramente, para ponerlo en ejercicio y puesto marcha dentro de este año, a objeto de que pudiésemos incorporarlo dentro del Presupuesto Municipal y también dentro de todos los planes y programas que están ejecutándose dentro del Municipio. Presidente, me gustaría que en lo posible eso pudiese tener un informe también Presidente, respecto a estas dos solicitudes planteadas.

Tercero, esto requiere un poco de una conversación más larga, más extendida, pero lo voy a dejar planteado en este Concejo Municipal, de una forma de transparentar el Concejo Municipal el actuar del Concejo Municipal, para que todos nuestros vecinos puedan tener acceso, tanto en San Ramón, Metrenco, todos los vecinos del sector rural, el poder implementar vía on line que sean canalizadas las sesiones, a objeto de que cualquier vecino pueda escuchar en directo la sesiones del Concejo Municipal, a objeto de transparentar todo lo que pasa aquí en el Concejo; hay que recordar que la Cámara de Diputados transmite en vivo sus sesiones, la Cámara del Senado también transmite en vivo sus sesiones, hay Municipalidades que también lo transmiten, como es la Municipalidad de Peñalolén. Hay que recordar que el 1% geográficamente

de nuestra Comuna representa al sector urbano, el 99% restante corresponde a sectores dispersos, sectores rurales; por tanto Presidente, hay que recibir este llamado, el cual estoy proponiendo, de poder darles una señal clara a nuestros vecinos y tecnologizar también para que nuestros vecinos puedan ver cómo está actuando su Concejal, su concejala, su Alcalde, en materia de los requerimientos que cada uno va a atender las diversas solicitudes de nuestros vecinos. Presidente, me gustaría también en esa materia que se me pudiera informar respecto a la posibilidad tanto técnica y cuánto financieramente nos puede costar al Municipio instalar un programa que nos pueda, vía on line, transmitir las sesiones del Concejo, tanto ordinarias como extraordinarias.

Esos tres puntos Presidente, me gustaría que los analizara, lo viera, que creo que es de suma importancia para nuestro Municipio.

Finalizar Presidente, no venía dentro de los informes, pero quiero volver a reiterar en qué estado está la situación del contrato de señaléticas rurales, hay que considerar que es función privativa del Municipio mantener las calles debidamente señalizadas; actualmente en calle Huichahue con Corvalán, afueras del Banco, tenía un deterioro de pintura considerable, las entradas de Padre Las Casas por el puente viejo, también requieren una nueva demarcación de señalética. El único lomo de toro que se logró construir también necesita una debida demarcación. Por lo tanto Presidente, pido en esta sesión de Concejo ordinario, que se ponga la máxima celeridad a la celebración del contrato, a objeto de tener todas nuestras calles demarcadas, para tener una seguridad vial en nuestra comuna. Vuelvo a reiterar, es una función privativa, o sea, obligatoria de parte del Municipio, tener las señaléticas urbanas como corresponde.

Eso Presidente, agradezco el tiempo que usted me ha dado.

El señor Alcalde, me parece interesantes las propuestas, hay que analizarlas, de alguna manera creo que todas están dentro del programa social, las tres primeras, pero creo que sería muy buena idea canalizarlas por grupo étéreo, me parece una muy buena idea, le voy a pedir a Manuel que haga el análisis respectivo en su departamento.

El otro tema de la señalética, si no me equivoco eso ya se licitó....se está licitando, pero es bueno que se apuren.

c)El Concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero Presidente, copia de dos cartas que fueron leídas por la señora Secretario Municipal, una es de la Iglesia Evangélica del Sector Codopille y la otra es de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval.

Otro punto Presidente, un informe, esto ha sido reiterado varias veces, pero ahora se requiere un informe un poquito más claro respecto del daño eventualmente ambiental, que se provoca en el Sector Pichiquepe, con la extracción de roca desde el Cerro Codihue, por favor Presidente un informe respecto de esa materia.

Otro punto Presidente, un informe respecto, bueno estuvimos en una actividad allá en Pasaje Espinoza y aparecía un tema respecto de las escaleras del Pasaje Las Violetas y Conun Hueno, un informe respecto de esas dos escaleras Presidente, los vecinos reclaman bastante respecto del diseño de las escaleras, de un pasamano.

Asimismo, en el mismo sector Presidente y aquí si me puede ayudar el Departamento Social Presidente, conocer de la postulación al subsidio de vivienda de Paola Toledo, el teléfono de ella es el 79716851, estaba presente en la actividad de ayer, una situación que usted también la conoce Presidente, ver de qué forma podemos ayudarla en la postulación a vivienda, tiene una situación social bastante complicada, con una niña enferma, una atención y un informe respecto a eso.

Lo último Presidente, respecto a reparación de caminos, hoy día con toda la voluntad voté a favor el contrato precisamente de camiones, pero hemos insistido respecto de reparaciones de caminos ya un año, entiendo los inconvenientes, pero pido una atención especial respecto de las solicitudes de este Concejal Presidente y las reitero formalmente en este Concejo, es cosa de revisar todos los informes pendientes respecto de reparaciones de caminos, entiendo cuáles son las dinámicas que se pueden generar respecto de eso, pero una atención especial Presidente y en particular respecto de la Comunidad Indígena Entuco, una reparación de los caminos Presidente, hay un proyecto de fomento productivo interesante en el sector, de las artesanas que están en esa comunidad, por lo cual pido una atención especial.

Eso es todo, gracias.

d)El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, más que nada consultar por el tema de los camiones que tenemos repartiendo agua, consultar si los camiones que nos pasó el Gobierno Regional todavía están trabajando y si existen todavía recursos disponibles para que sigamos entregándoles agua a nuestros vecinos, porque la sequía se ha extendido

demasiado, con la lluvia de unos días atrás no se solucionó prácticamente nada y lo otro es que se han secado vertientes que jamás se han secado, o sea, creo que tenemos que ver de qué forma podemos seguir apoyando a nuestros vecinos y si el Gobierno Regional nos va a seguir apoyando con los camiones para repartir agua.

El señor Alcalde, tenemos el apoyo de la Oficina de Emergencia, seguimos arrendando también camiones aljibes, no hemos dejado de entregar agua, hicimos una revisión por Maquehue el día sábado, los pozos que dice Jaime que antes no se secaban, esta vez se secaron, por lo que hemos conversado con gente que hace el estudio hidrogeológico, va a tener que pasar dos inviernos grandes para recuperar los pozos, es un problema grave. Hoy día estamos entregando la misma cantidad de agua que la que entregábamos en enero, febrero, son casi 150.000 litros de agua, es pésimo el sistema de entrega de agua, es pésima la frecuencia con la que se entrega y no se puede hacer más; por tanto, cuando estuvimos conversando con la gente de rural, estamos luchando por lo que dijimos, los APR, los abastos de agua, dar soluciones definitivas, profundización de pozos, pozos comunitarios profundos y es una realidad que nos golpea no solamente a nosotros. En la mañana estuve en una reunión en Galvarino, el cual está en las mismas, casi todas las comunas que tienen comunidades indígenas estamos sufriendo las mismas consecuencias de la falta de agua y eso es muy malo para nuestros vecinos, porque por mucho esfuerzo que ponemos en la distribución de agua, no somos capaces de bajar la frecuencia, de 25 la hemos bajado a 18, y no hemos podido bajar de 18.

e)La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, solicité un informe en su oportunidad, respecto a la entrega en comodato de un terreno del sector de San Ramón, solicitado por la 8ª Iglesia Alianza Cristiana y Misionera; se me entrega hoy el informe y se reitera ahí que esta entrega en comodato fue aprobada por el Concejo Municipal, que el Asesor Jurídico de nuestro Municipio solicita los antecedentes a Freire y no los han remitido, entonces de alguna manera, como Concejo, reiterar a Freire que envíe los documentos para poder formalizar la entrega en comodato al Pastor que en su momento solicitó el trámite, en el fondo es reiterar de este Concejo Municipal que remitan los antecedentes para poder completar la entrega en comodato del terreno a la Iglesia.

El señor Alcalde, tengo varias solicitudes de terreno para algunas Iglesias: evangélicas, católicas, varias, de distintas ramas dentro de las evangélicas. Lo que le he dicho a todos, mientras no tengamos definido qué vamos a hacer en San Ramón los espacios que son municipales, no lo vamos a considerar hasta que tengamos hecho eso y para eso requerimos por lo menos un mes, para los proyectos y todo lo que significa cómo estructurar San Ramón; San Ramón necesita por ejemplo hoy día educación superior, tengo un terreno que puede servir para que incentivemos a alguna escuela técnica que se instale acá, lo cual le daría educación superior a nuestros vecinos de San Ramón.; hay varios terrenos, yo creo que no va a

faltar para poder entregar a la Iglesia y creo que lo vamos a poder hacer, de hecho está conversado, pero me gustaría, primero no tengo idea cuál es el terreno que autorizo el Concejo de Freire .

La Concejala Sra. Ana María Soto, es a lado de la Posta.

El señor Alcalde, entonces te digo altiro que está todo malo eso, fui a ver el terreno y ese terreno no lo pueden donar, ése es un terreno que es de equipamiento y es de la Junta de Vecinos, no lo pueden entregar en comodato porque es un lugar de equipamiento y no le preguntaron a la Junta de Vecinos, entonces ese es un tema que vamos a tener que resolver nosotros como Concejo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces Alcalde habría que responderle eso a la organización.

El señor Alcalde, eso lo sé yo, no lo sabe Lorena, porque estuve con la señora hace como dos días atrás y me explicaron.

La Concejala Sra. Ana María Soto, porque sienten que tienen un derecho adquirido por el hecho de que ya se le entregó el comodato por parte del Concejo de Freire.

El señor Alcalde, eso lo tengo claro, además es una Iglesia Católica y no Evangélica.....entonces le entregaron a dos Iglesias, porque me reuní con la Iglesia Católica, a la que le dieron el mismo terreno; entonces quiere decir que el comodato hay que revisarlo y creo que es más justo que lo veamos nosotros como Administración, que lo vea Freire.

La Concejala Sra. Ana María Soto, hay que responderle a la organización.

El señor Alcalde, sí. Quiero agradecer al establecimiento por habernos facilitado el lugar para realizar el Concejo, agradecer a los funcionarios municipales, a Gerardo por la ampliación, a los chiquillos que nos ayudaron de Servicios a la Comunidad, que siempre están con nosotros y agradecerle a los vecinos de San Ramón, que hicieron un esfuerzo en llegar, sobre todo a la gente del campo, agradecerle a los urbanos y esperamos que el Pastor nos pueda ayudar con la bendición que dejamos para el final.

El señor Alcalde, le damos la palabra al señor que pidió la palabra hace un rato y le dije que al final.

El señor Marcelo Muñoz, Vecino de San Ramón, es más que nada un petitorio, tengo un problema personal y la solución pasa por ustedes, tengo constituida una empresa, hice mis inscripciones en Chile Compra, tengo toda mi documentación del S.I.I., pero no puedo participar en ninguna licitación porque no tengo patente. La inscripción de la empresa la hicimos en el mes de noviembre y comenzamos el tema de la patente en Freire y siempre se cruzó la traba en Freire que no lo hacían porque estaba por traspasarse a Padre Las Casas, así paso uno, dos, tres meses, fui y presioné para que lo hicieran, en ese instante se hizo el traspaso a Padre Las Casas y ahora en Padre Las Casas tampoco puedo hacer la Patente, ni siquiera provisoria; tengo acceso a participar en cualquier licitación a lo largo del País, pero tengo que estar inscrito aunque sea en un Municipio como proveedor.

El señor Alcalde, se inscribió en Freire?

El señor Marcelo Muñoz, Vecino de San Ramón, en Freire la inscripción quedó a medio hacer y tampoco envían la carpeta para que ustedes me puedan hacer el trámite de la Patente. Hoy día estuve con la gente de Patente de su Municipio, ya fue rechazada la patente por este tema, porque no envía Freire mi documentación.

El señor Alcalde, entiendo, hay que hacer la gestión para traer los documentos, lo vamos a solicitar, no te preocupes.

El señor Marcelo Muñoz, Vecino de San Ramón, necesito trabajar porque esto lleva varios meses.

Lo otro que les iba a pedir, atendiendo a que esta comuna estamos solicitando de alguna forma.....lo que quiero es generar mano de obra, lo que les quiero pedir que en las licitaciones se incluya mayor porcentaje de incidencia, dependiendo de la cantidad de personas que se ocupen de la localidad de San Ramón, o sea, las obras de San Ramón, más allá del precio, yo creo que la incidencia del porcentaje de mano de obra que se ocupe de acá, tiene que ser muy incidente para que uno pueda competir mejor.

El señor Alcalde, así lo hacemos en todas las obras de Padre Las Casas, gracias.

El señor Marcelo Muñoz, Vecino de San Ramón, le agradezco.

El señor Alcalde, da la palabra al Pastor Juan Palma Quezada, Presidente del Consejo Comunal de Pastores de Padre Las Casas.

El Pastor Juan Palma Quezada, hace una oración por el señor Alcalde y señores Concejales, para que Dios les dé cada día cobertura y buena voluntad de servicio e igualmente ora por la Comunidad de San Ramón, para que ésta sea prosperada y bendecida.

Se levanta la sesión a las 19:34 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 123 (mayo 08 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, prolongar la Sesión Ordinaria, conforme al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$21.000, con el objeto de financiar el servicio para el funcionamiento de la Clínica Médico - Dental Móvil, adquirida con Fondos Regionales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$31.560, recursos que serán destinados para: Adquirir Insumos y Reactivos no contemplados en contrato vigente del Laboratorio Clínico, CESFAM Pulmahue; Adquisición de Materiales Quirúrgicos para Laboratorio Clínico y prestaciones para Pie Diabético; Adquisición de Materiales de Construcción y contratación de servicios para la mantención de los Establecimientos de Salud; Mantenimiento y reparación de equipamiento clínico de los establecimientos de Salud; Adquisición de máquinas y equipos necesarios para el buen funcionamiento de los Establecimientos de Salud; y Arriendo de Inmueble, por 8 meses, para Sala de Recuperación Músculo - Esquelético, que permita disminuir lista de espera de pacientes con problemas de rehabilitación del CESFAM Las Colinas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°47/2012: "Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre las Casas", con el oferente Empresa Constructora Santa Bárbara Limitada, Rut: 76.931.070-3, por un monto de \$116.999.981, impuestos incluidos, por 5 meses. El servicio de transporte de material pétreo dentro de la comuna, contempla el uso mensual de 6 camiones durante tres meses y 3 camiones durante dos meses, para completar así lo requerido por el programa.